

CON EL ESTATUTO

NO SE RENUNCIA AL FUERO

Lo que dice "Diario de Navarra" respecto al Estatuto, no pasa de ser una afirmación gratuita. Claro que "Estatuto no es lo mismo que Fuero" porque Fuero es soberanía, respeto a los pactos de incorporación, incompatible con la unidad constitucional proclamada en la ley de 26 de octubre de 1839.

Pero dentro de la unidad constitucional española en que Navarra vive desde esa fecha, Estatuto de autonomía presentado a las Cortes en los términos que prescribe la Constitución de la República española de 9 de Diciembre de 1931, es un régimen foral o autonómico mucho más amplio que la llamada ley paccionada de 14 de Agosto de 1841.

Por eso, decir que si Navarra opta por el Estatuto, reniega de su derecho foral, de su régimen de toda la vida, es un caso de ignorancia o de malignidad.

Todas las Diputaciones desde 1841, han jurado la ley de 14 de Agosto de ese año. A nadie le ha ocurrido decir que renegaban del derecho foral de Navarra.

Dentro de la legalidad a que Navarra viene sometida desde 1839, o sea después que dejó de ser Reino, para convertirse en provincia española, no disfruta de la autonomía que quiere, sino de la que puede. Hasta ahora de la muy raquítica que reconocía esa ley de 1841, y si se va al Estatuto, disfrutará de una autonomía diez veces mayor, en cuanto al número de facultades y en cuanto a las que se reservan por el Estatuto, serían ejercidas más a fondo.

Hasta ahora, hemos defendido la vigencia de la ley de 1841, como punto de partida para ulteriores reivindicaciones a las que Navarra no renuncia; y por qué, en lo sucesivo, si renunciar a la reintegración foral, no hemos de vivir, dentro de un régimen de mayor autonomía, aceptando el Estatuto?

Pero ¿cómo la aceptación del Estatuto supone renuncia de los derechos imprescriptibles de Navarra a su soberanía?

A nadie que no sea un malvado o un inconsciente le podrá ocurrir que la presentación del Estatuto suponga semejante renuncia y mucho menos haciéndose la afirmación que se hace en el párrafo segundo del artículo primero del Estatuto del País Vasco que "el régimen que así se establezca (el de Estatuto) no implica prescripción extintiva de los derechos históricos de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, cuya plena realización, cuando las circunstancias lo deparen, estriba en la restauración foral íntegra de su régimen político-administrativo".

Es de necesidad acabar con el confusismo, causa de que Navarra se desplace hacia un porvenir catastrófico, y para ello es necesario también demostrar, que sin renunciar a la reintegración foral, puede, sin ningún escrúpulo, presentar un Estatuto en los términos que fija la Constitución de la República, al objeto de disfrutar de una autonomía mucho más amplia que la que hoy disfruta.

Si dentro de la legalidad vigente pudiera optarse entre régimen cuarentainista o régimen de Estatuto, aún me explico que algunos fanáticos, por no quererse prestar a acatar expresamente la Constitución de la República, optasen por el régimen de la ley de 1841.

Pero como no cabe esa opción desde el momento en que la Constitución no admite más que regiones autónomas con un Estatuto y provincias vinculadas directamente al poder central, todavía resulta más absurda la posición de los navarros que combaten el Estatuto.

Si Fuero es, como sostenemos nosotros, soberanía, Navarra no reniega del Fuero optando por el Estatuto.

Si Fuero, significa privilegio, el régimen de autonomía que la Constitución de la República concede a todas las regiones que quieren presentar su Estatuto, acaba con el Fuero de Navarra, aunque ésta opte por no presentar un Estatuto.

S. C.

Ateneo Navarro

Inauguración de la Feria del Libro

Con asistencia de varias autoridades y numerosas personalidades celebróse ayer tarde en el Ateneo la inauguración de la I Feria del Libro de Pamplona.

En los diversos salones de la casa se han instalado mesas en que aparecen expuestas publicaciones enviadas por las librerías locales, varias de las editoriales más destacadas de Barcelona y Madrid, la antigua de López Mendizábal, de Toices, la Sociedad de Estudios Vascos y la Diputación de Navarra.

Autoridades y demás invitados recorrieron las dependencias del Ateneo, examinando las instalaciones, y fueron luego obsequiados con un refrigerio por la directiva.

Tuvo el acto—en nuestra ciudad tan poco frecuente como digno del más cálido apoyo—el remate de una bella conferencia de Eladio Etxepare, que en su habitual estilo—galanura de frase, metáforas brillantes y el vulgarismo disonante a la vuelta de la esquina—hizo una justa defensa de la "revalorización" del libro, bosquejó el cuadro de la bibliografía navarra que pudiera hacer reaccionar a favor del amor por el libro a los sensibles ante la vida y las cosas de la tierra natal y pidió el apoyo que el Ateneo merece y necesita por parte de las corporaciones más indicadas para ello.

El conferenciante fué muy aplaudido por sus oyentes, que llenaban el salón principal del Ateneo.

Conferencia del señor Gaztelu

Hoy, a las siete y media, y, prosiguiendo el ciclo de conferencias organizado con motivo de la Feria del Libro, don Alfonso Gaztelu disertará sobre "Historia del folletín".

Las horas de la Exposición son de 12 a 1 por la mañana y de 6 a 9, por la tarde.

En el Gaiyarre

Recital de guitarra y versos

Ayer tuvo lugar en el Gaiyarre el anunciado recital de guitarra y poesía a cargo de los artistas Sánchez Granada y Ramos García.

El primero ejecutó composiciones de Malats, Granados, Puente, Barrios, Grieg y Schubert, mostrando su gusto artístico y su dominio del instrumento. Su mayor acierto estuvo, a nuestro juicio, en la notable interpretación que dio a la "Leyenda" de Albéniz.

Ramos García recitó y cantó, acompañándose de la guitarra, bellas poesías de Machado, Rueda-Torres, Lina, Cavestany, etc., alusivas algunas a la guitarra y encaminadas todas a enaltecer las bellezas de la tierra andaluza. Mostró delicadeza de alma y equilibrio sentimental, causando buena impresión en los oyentes.

Terminó la función con una actuación conjunta de ambos artistas. Los dos fueron muy aplaudidos por el escaso público que acudió al Gaiyarre. Verdaderamente, al mismo tiempo se celebraba un acto cultural en el Ateneo, lo que habría, sin duda, resultado público al recital de Sánchez Granada y Ramos García.

Para la Colegiata de Tudela se piden cincuenta mil duros

MADRID.—En el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el plan de obras con destino a monumentos del Tesoro Artístico Nacional, figuran cerca de siete millones de pesetas, de ellas 250.000 para la Colegiata de Tudela (Navarra).

El "Día de Haber" por la Patria

Hoy se remiten a todas las Juntas Municipales del P. N. V. en Navarra las instrucciones concretas para llevar a cabo esta costumbre, según está ordenado por E. A. B. Juntamente con las instrucciones se ha enviado la documentación que la organización de esta Obra reclama.

A todas las Juntas Municipales llamamos desde aquí la atención, para que tan pronto reciban cuando esta Comisión les tiene enviado, se dispongan a dar cumplimiento a lo señalado por la misma, para que durante los días 31 del actual y 1 y 7 de Junio, sin dificultades, puedan hacerse cargo de las aportaciones que los patriotas hagan. Esperamos de las Juntas Municipales que no reciban los documentos a que venimos refiriéndonos, nos lo pongan inmediatamente en nuestro conocimiento, para que se los volvamos a enviar.

FINALIDAD DEL "DÍA DE HABER"

La finalidad de esta donación es asegurar el normal desenvolvimiento del Partido Nacionalista Vasco en sus organismos todos, creando el Tesoro Nacional, cuyo rendimiento pueda subvenir en el porvenir a sus necesidades, asegurándole una independencia económica.

Por ello es deber de todo nacionalista escuchar y atender al llamamiento del Euzkadi Buri Batzarra para el incremento de ese Tesoro, ya constituido con las aportaciones del "Día de Haber" de los años últimos.

Todos los patriotas, los adinerados, los profesionales, los baserris, los obreros, las emakumes y hasta los gasteixus, han de hacer su donación de un día de su haber a la Patria.

No olvides, pues nacionalista, que debes entregar tu aportación en tu Batz-ki, Centro patriota o Junta Municipal, precisamente en los días 31 de Mayo, 6 y 7 de Junio.

LA COMISION ORGANIZADORA DEL "DIA DE HABER"

30-31 MAYO

Festividad de Aberri - Eguna Iruña

Relacionada con estas fiestas podemos hoy dar una grata noticia que no dudamos causará la mayor satisfacción a los patriotas.

La conferencia de mañana, como vispera de "Aberri-Eguna", estará a cargo del infatigable diputado por Guipúzcoa en las Cortes españolas, nuestro querido don MANUEL DE IRUJO, que a pesar de las muchas ocupaciones que sobre él pesan no ha vacilado en ponerse a disposición del Comité organizador.

Su presencia en la tribuna de Euzko-Etxea, avalará extraordinariamente el magnífico programa preparado para el Día de la Patria y si siempre el señor Irujo fué escuchado con el mayor agrado, mucho más lo hade ser ahora, por lo que no vacilamos en afirmar que las amplias dependencias del palacio de la calle Zapatería, se verán abarrotadas de nacionalistas y simpatizantes.

Es además ocasión de tributar al señor Irujo el homenaje de nuestra simpatía a quien sin ser representante de Navarra en Cortes, se preocupa de sus problemas con todo entusiasmo y ternura y bien sabemos hasta dónde llegan tales magníficas cualidades en quien continuamente da muestras de su entrañable amor a la tierra que lo vio nacer.

El acto comenzará a las ocho en punto de la noche.

Todos los elementos que van a participar en los distintos actos anunciados tanto los txistularis, como gasteixus, euzkadiantzaris y abesbatas de Euzko Abesbatza, se preparan con todo entusiasmo para que su actuación sea un completo éxito.

Por cierto que ayer fueron muchas las localidades despachadas para el festival. Hoy continuarán vendiéndose a las horas de costumbre.

PROGRAMA

de los actos preparados para celebrar el "Aberri Eguna" 1936

SABADO DIA 30:

A las siete y media de la tarde, recorrerá las calles y plazas de la ciudad una banda de txistularis anunciando las fiestas.

A las ocho en punto. Conferencia en

Fuero y Estatuto

Es verdaderamente lamentable que tan pronto como se pone sobre el tapete en Navarra la cuestión de su autonomía, surge enseguida la pasión sin freno, en lugar de la meditación serena y reflexiva, que es la única que puede llevarnos a un resultado útil y práctico para nuestro amado país.

Nosotros nos permitimos llamar a todos a la concordia para evitar que una discusión enconada nos haga perder una vez más los gravísimos momentos en que Navarra pudiera recobrar una gran parte de sus facultades privativas, llámense autonómicas o forales, según el gusto de cada cual, o despendiar, acaso con carácter irrevocable y definitivo, la coyuntura de, a lo menos, no quedar en una evidente situación de inferioridad con relación a otras regiones de España que, con menos derechos de todo orden que nosotros, han sabido, sin embargo, aprovecharse mejor de las circunstancias.

Por ese espíritu de concordia que inspira nuestros actos, no quisiéramos causar la más mínima molestia a los que discrepan de nuestro modo de pensar. Pero no podemos renunciar a decir una vez más que es vergonzoso—así, vergonzoso—que Navarra no sepa en el momento presente si quiere o no más autonomía y mucho menos cuál sería esta en el caso de que cesase esa ampliación.

Decir que se quiere la reintegración foral, es colocarse en la verdadera tesis del navarismo. Ese es nuestro derecho secular y eso es lo que se nos debiera en justicia estricta.

Pero eso, desde 1839, no ha sido negado constantemente por todos los gobiernos de la Monarquía Constitucional y de ambas Repúblicas, la de 1873 y la actual, lo mismo en el bienio negro que en el lila, que en el terremoto rojo del momento presente.

Y frente a esa negativa injusta, sistemática e ilegal, nosotros hemos tenido que transigir con la ley del 41 y la del 77 y la del 27 y tantas otras que si mejoraban algo nuestro régimen, no eran, sin embargo, lo que Navarra deseaba como reconocimiento de nuestro derecho.

Con esas disposiciones sueltas que mejoraban, a veces muy poco, nuestra situación foral, hemos ido viviendo jurante muchos años, sin que a nadie le ocurriera rechazarlos por representar menos de lo que nos correspondía.

Y llegan las circunstancias actuales en que podemos ampliar considerablemente las facultades de Navarra, y en lugar de aprovecharlas con una actuación rápida impidiendo que nadie vaya más allá ni más pronto que nosotros dejamos que Cataluña se nos adelante en muchísimo tiempo, que las Vascongadas nos coloquen con la próxima aprobación de su Estatuto en circunstancias críticas de inminente y graves peligros para nosotros y Navarra.

Para terminar: Vamos a fijar pronto y bien cuál debe ser nuestra Carta Foral del presente momento histórico y vamos a conseguirla con toda la rapidez que las circunstancias imponen; pero siempre con la mirada puesta en el porvenir con la preocupación que también fué esencia de nuestro Fuero: su mejoramiento futuro, paulatino o rápido, según las circunstancias lo permitan; hasta llegar a nuestra total y completa reintegración foral, que es a nuestra vez, nuestro norte, nuestra luz, nuestra eterna esperanza y a la vez nuestra justicia y nuestra resurrección que la Navarra histórica inmortal, florán preciado del escudo de la grande España.

varra, durmiente en muchos meses y en pelear enconadas tan pronto como por ráfagas fugaces, se acuerda de que tiene que ocuparse del asunto, de llegar el mes de mayo de 1936 sin dar a tan grave asunto la categoría que por todos conceptos le corresponde.

El aldabonazo que ha sonado en las puertas de Navarra por el lado de la frontera de Guipúzcoa nos ha puesto en pie: ya el Consejo Foral y la Excelentísima Diputación han acordado ocuparse activamente de la cuestión foral, porque aquí toda cuestión de autonomía es foral y daría la más pronta solución posible.

Yo creo que Navarra no tiene opción en el día de hoy: su conducta ha de ser la misma que desde 1839 hasta ahora: obtener para Navarra la mayor suma de facultades, dejando el menor número posible pendientes de una reconquista posterior.

Nunca la obtención de una mejora parcial ha significado la pérdida de los demás derechos como no se haya hecho una renuncia expresa de los mismos: por eso nosotros pediremos las facultades que nos permita la Constitución sin renuncia expresa ni tácita a un mejoramiento futuro.

Sobre el nombre tampoco cabe opción: ha de llamarse Estatuto si ha de encajar en el marco de la Constitución. Ahora bien ¿hay alguien que por el desagrado de ese nombre renuncie a las facultades que bajo el mismo pueden comprenderse?

Además, que nadie nos priva de llamarle Estatuto o Carta Foral, lo primero porque lo exige el Estado, lo segundo, porque lo queremos nosotros.

El argumento de que el Fuero es pacto y el Estatuto no, es a nuestro juicio equivocado: el Fuero es, en efecto, en su esencia el derecho del pacto; pero si el Estado nos hace una oferta de recobrar gran parte de nuestros derechos y Navarra libérrimamente, porque quiere, acepta la propuesta del Estado, ¿habrá alguien que diga que eso no es un pacto en el que Navarra ha podido entrar o no según su voluntad? Pues entonces...

Para terminar: Vamos a fijar pronto y bien cuál debe ser nuestra Carta Foral del presente momento histórico y vamos a conseguirla con toda la rapidez que las circunstancias imponen; pero siempre con la mirada puesta en el porvenir con la preocupación que también fué esencia de nuestro Fuero: su mejoramiento futuro, paulatino o rápido, según las circunstancias lo permitan; hasta llegar a nuestra total y completa reintegración foral, que es a nuestra vez, nuestro norte, nuestra luz, nuestra eterna esperanza y a la vez nuestra justicia y nuestra resurrección que la Navarra histórica inmortal, florán preciado del escudo de la grande España.

MIGUEL RAMON
(De "El Pensamiento Navarro").

VIDA OFICIAL

De la Alcaldía

A los reporteros informó ayer el señor Alcalde de haber sido enviadas a la Diputación las tarifas para percepción de los impuestos creados para atender al pago del subsidio por paro obrero, al objeto de que, si la Diputación las aprueba, comenciar inmediatamente la cobranza.

Los habíamos visitado, acompañados por los tenientes de alcalde señores Azcarate y Arrivillaga, el secretario del Comité de Turismo, don Ignacio Baleztena, el Administrador de la Casa de Misericordia, don Blas Inza, y el subdito francés M. Máximo Zbolski, que le hablaron de la conveniencia de que por el Ayuntamiento se den facilidades para poder acampar en terrenos de las afueras durante las fiestas de San Fermín varias caravanas turísticas francesas que vendrían de concederse las facilidades interesadas.

Gobierno Civil

En este centro oficial no había ayer noticia alguna de interés; no tuvimos ocasión de ver al señor gobernador civil ni se nos dejó otra nota que la relativa a la penuria informativa para la Prensa.

Contestación del señor Irujo al Decano del Ilustre Colegio de Abogados

Madrid.—Considero expuesto ante actuales momentos políticos plantear aislados problemas autonómicos Navarra tanto agrario como restantes. Stop. Reputo preferible para interés Navarra defender punto vista legal vigente recibiendo facultades autonómicas en conjunto para las cuatro Diputaciones como lo hacen las tres restantes. Salúdame.

IRUJO

NOTICIAS DE CATALUÑA

LOS DEL CONGRESO JURIDICO BARCELONA.—Los asistentes al Congreso Jurídico acompañados del señor Hortado, presidente del Congreso, del Presidente del Tribunal de Caracación y del Colegio de Procuradores han estado en el Parlamento de Cataluña donde fueron recibidos por su Presidente señor Casanovas El señor Hurtado hizo la presentación de los congresistas y el señor Casanovas agradeció el acto de cortesía y de acatamiento al Parlamento Catalán, siendo después todos obsequiados con un lunch.

La Academia de la Lengua Vasca

Ayer tuvo lugar en el Palacio de la Diputación la primera de las sesiones anunciadas, prosiguiéndose hoy.

Con este motivo saludamos a varios de los señores académicos a quienes damos la bienvenida.

Lea usted La Voz de Navarra

Autobús a Pau

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Pau (Francia) el 7 de Junio se organiza un servicio de autobuses. Precio del billete de ida y vuelta 25 pesetas. Salida de Pamplona el día 7 de Junio a las seis de la mañana. Vuelta de Pau el día 8, después de comer. Para precios de hoteles y otros detalles oficinas del Comité de Turismo Paseo de Sarasate, 11. Teléfono 1287. La inscripción se cerrará el sábado 31 al mediodía, sin admitir prórroga alguna.

El primer garabato

No sé, lector, si alguna vez cosa tan ingenua se entregó para su divulgación, al rasguar nervioso mi pluma. Ni si la entrega fué tan entrañable como la de esta cosa que pretendo escribir. Verás. Yo tengo un hijo de sólo cuatro añitos; y como es cabal, fuerte y despierto, ha llegado el momento de encasillar sus pujitos de párvulo en un colegio de MM. Dominicas. Allí tiene que ir, a formar corro y pelotón, mañana mismo; es la fecha de ingreso. Claro, que no ha de presentarse con las manos vacías; entre otras razones, porque no sabría entretener minuto si le faltara algún objeto que "manipular". A indicación, pues, de sus nuevas "receptoras", acabo de comprarle una pizarra irrompible y un pizarrín muy ligero... que bien se encargará él (mi campante hijito) de convertir luego en dos.

Ya están aquí la "tábulas" raras, espectante, y el "stilo" impaciente, desposado de actuar. Entrego todo este material a mi dulce pequeño. El lo mira y remira y vuelve a mirar. De pronto, se resuelve. Coloca la pizarra encima de una silla. Agarra con todos los dedos de su diestra mano el pizarrín como si fuera a ahogarlo. Para más cómoda posición, se arrodilla. Inclina exageradamente el primer de su cabezita rizada hasta pegar la barbilla al pecho. Aprieta con ahínco el pizarrín sobre la negrura intacta de la pizarra, inclinando a tientas la primera ruta tambaleante... y surge vivo y retador el primer garabato! Entonces, gozoso y triunfal, grita mi garabateador: ¡Mira, papá, mira!

Efectivamente; en la noche virgen perdura el zig-zag de un relámpago blanco. Examino "aquello" con toda la potencia visual de mis ojos aviaños. ¿Qué dirán los trazos de la senda insegura, vacilante? Parecen nervios reptar de una serpiente. Parecen atibajos de una cordillera. Parecen la fimbria del manto de la Virgen. Parecen un río que retrocede su curso. Parecen valvenes de las olas del mar. Parecen la estela de la Fe por la vida. Dos rayas se atraviesan proyectando una cruz...

La tal "escritura legible" resulta nueva para mí; diferente y muy superior al "decorado" de carbón que a veces, por travessura, suele ornar paredes y baldosas. Imposible intuir qué reguero de pericia infantil haya brotado—como el manantial, espontáneamente—del nimen madrugador de una frente pura, para deramarse, por mano de nieve, sobre la superficie pizarrosa. Nada dice en concreto, es verdad; pero insinúa tanto... Este "divino" jeroglífico descubre, ante la libre interpretación, horizontes sin fin.

Mientras tanto, el "autor" sigue

Epilepsia

O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Carretera de Chamartín 77
Apartado 694, Madrid

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DONES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—RENTAS A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LAS VIUVAS Y VIUVOS.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo domicilio de la avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche
SUCURSALES: Alcañiz, Asteasuain, Atalaya, Arribe, Caparros, Castellón, Casernte, Corella, Euzkar, Ezuzondo, Estella, Irujo, Isaba, Leizaola, Leizaola, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangless, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.



BOLETIN RELIGIOSO

EN SAN AGUSTIN

Durante todo el mes de Mayo se celebra el ejercicio de las Flores a las seis y media de la mañana, con misa meditativa y cánticos. En los días festivos habrá plática.

EN LOS PP. CORAZONISTAS

Mes de Mayo, dedicado a la Madre del Amor Misericordioso.

Por la mañana: En las misas de seis y media y ocho, ejercicio del mes con cánticos piadosos.

Los Triunfos y Juventud del Corazón de María tendrán su ejercicio de las Flores en la misa de siete y media menos los días festivos, que será en la octava y media.

Por la tarde, a las siete y cuarto, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes con cánticos, plática y reserva.

Precedirán los RR. PP. de la Comunidad.

EN JESUS Y MARIA

Mes dedicado a la Virgen Santísima. La Asociación de Hijas de María celebra todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada, en la forma siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del día, cánticos por el coro de la Asociación, bendición y reserva.

Los días festivos habrá plática. Diariamente se rezará el ejercicio de las Flores en la misa de seis y media.

EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5.30, 6.15 y 8, los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos con plática en la de las ocho y en la de diez.

Por la tarde, exposición, a las seis y media.

EN SANTO DOMINGO

Durante todo el mes de Mayo, por la mañana, en la misa de seis, ejercicio del mes de Mayo y cántico de las flores. Se hará igualmente el ejercicio en la misa de siete y media y por la tarde en el Rosario con Exposición y Salve cantada.

EN SAN NICOLAS

La Archicofradía del I. C. de María establecida en la citada Parroquia celebrará los ejercicios titulados Flores de María en la forma siguiente: Exposición de S. D. M., estación, rosario, el ejercicio del día, reserva y cánticos. Los domingos y días festivos habrá plática.

ADORACION NOCTURNA

Real servicio eucarístico para el mes de Mayo.

Día 30.—Tercio 7.º.—Circunscisión; por intención de un adorador.

EN LOS PADRES REDENTORISTAS

Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Visita a Jesús Sacramentado.

Días festivos.—En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los Jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde Hora Santa, que se ofrecerá por las personas piadosas que lo deseen.

Ejercicio de las Flores.—Se hará todo el mes, por la mañana, a las seis y media y por tarde a las siete con plática.

Día 31.—Solemne ejercicio por la tarde, con sermón por el R. P. Nuñ.

Novena al Espíritu Santo.—Como en años anteriores será rezada del 23 al 31, todas las tardes.

EN LOS P. P. CORAZONISTAS

Solemne Novenario que los misioneros y los archicofrades dedican al Inmaculado Corazón de María del 23 al 31 de mayo de 1936.

Por las mañanas: A las seis y media y a las ocho, ejercicio de la Novena con piadosos cantos y Comunicaciones generales.

A las siete y media, función especial para los Infantes del C. de María.

Por las tardes: A las siete y cuarto exposición de S. D. M. y a continuación rezo del Santo Rosario, Novena, cantos y sermón predicado por el reverendo P. Silvino Nebreda, Misionero del C. de María.

EN LOS P. P. CORAZONISTAS

Solemne Novenario que los misioneros y los archicofrades dedican al Inmaculado Corazón de María del 23 al 31 de mayo de 1936.

Por las mañanas: A las seis y media y a las ocho, ejercicio de la Novena con piadosos cantos y Comunicaciones generales.

A las siete y media, función especial para los Infantes del C. de María.

Por las tardes: A las siete y cuarto exposición de S. D. M. y a continuación rezo del Santo Rosario, Novena, cantos y sermón predicado por el reverendo P. Silvino Nebreda, Misionero del C. de María.

EN LOS P. P. SALESIANOS

Desde el día 22, a las siete de la tar-

de, solemne novenario con que todos los años acostumbran a honrar a su Excelencia Patrona María Auxiliadora, los PP. Salesianos sus diferentes Secciones y la Archicofradía de María Auxiliadora.

Después del Rosario y piadoso ejercicio predicará todos los días el R. P. Mariano San Miguel, corazonista.

EN SANTO DOMINGO

Solemne triduo eucarístico que la Archicofradía de la Beata Imelda celebra los días 29, 30 y 31 de Mayo.

Programa del Triduo:

Días 1 y 2.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en la capilla de la Santa.

Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio del Triduo, con exposición de S. D. M., rosario, conferencia y adoración de la reliquia, cantándose el himno.

Día tercero, fiesta principal.—Por la mañana, a las ocho, emocionante y grandioso acto de la primera comunión de los niños de El Roperio, asistiendo a él todos los niños y niñas de Pamplona. Se distribuirán recordatorios.

Madriñan.—A cada niño acompañará en su primera Comunión una señora que actuará de madrina.

Desayunos.—Terminado este acto, los niños de primera Comunión pasarán al salón de los PP. Dominicos, donde las señoritas de la Junta y madriñan les servirán el desayuno.

Solemne misa hora santa infantil.

Por la tarde, a las cuatro, habrá Hora Santa infantil, concurriendo todos los niños de Pamplona.

A las siete y media, última comunión.

Veneración de la imagen.—El día 1 de Junio estará puesta a la veneración de las flores la imagen de la Beata Imelda.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

El domingo, día 31, es el día señalado este año para el ingreso en la Asociación de Hijas de María de las niñas que este año han hecho la primera Comunión.

Como preparación habrá un triduo que empezará hoy a las cinco y media de la tarde en la Iglesia de Jesús y María.

El sábado a las cinco y media de la tarde será la preparación para la confesión de la sección de menores.

JUVENTUD MASCULINA DE ACCION CATOLICA

El día de hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, se celebrará en la Iglesia de los PP. Escolapios el retiro mensual para jóvenes de Acción Católica, de la Capital.

Se ruega a todos los asociados a la Juventud Masculina de Acción Católica asistan a dicho acto como preparación a la fiesta de Pentecostés.—LA UNION DIOCESANA.

SERVICIO DE ENFERMOS

PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Cayo Buidano, Campana, 4, primero.

San Nicolás.—Don Cándido Berruete, San Antón, 5, tercero.

San Juan.—Don Manuel Arcaya, Navarreta, 35, 3.º.

San Lorenzo.—Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.

San Agustín.—Don José Ardanz, Estafeta, 61, cuarto.

FARMACEUTICO

Señor Azqueta.—Ciudad de número, 1.

Señor S. Azcona.—San Saturnino, 7.

Señor Cerdá, Curia, 2.

COLITIS - HEMORROIDES

VARICES, etc

Hipertrofia de la Próstata

"Proctatilis"

Curación radical sin dolor ni operación

Tratamiento, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 117.—VITORIA.—Tel. 1417

ANGEL DE GARAYZABAL

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS NACIONALISTAS

El señor Irujo pide que se conceda a Navarra lo que ya tienen las otras Diputaciones vascas

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

Hace más de veinte años que la Diputación de Navarra, como las restantes Diputaciones vascas, al organizar sus servicios agrícolas implantó los servicios ganaderos que, desde aquella fecha, ha atendido con cariño especial, procurando su progresiva ampliación a medida que lo consentían los sucesivos presupuestos. Ello dio lugar a que, para cuando el Estado en 1932 dispusiera con carácter general la ordenación de los servicios de esa clase en todo el territorio de la República, se hubiera avanzado mucho en ellos en Navarra y se originara una dualidad perniciosa para los efectos de regular ese sector de la riqueza pública.

Todas las modalidades relacionadas con la ganadería, Reglamentación de Parados Semestrales, Libros Genéricos, Concursos de Ganados, Cesión de vaciadores a los Paradistas, Vias pecuarias, Selección de Razas de Cerdos especiales, etc., han sido y son atendidas técnicamente desde hace ya tiempo, lo que demuestra que la actividad tutelar a ese ramo de la riqueza pública no ha sido descuidada por aquella Diputación y la procedencia por lo tanto de dejar a su cuidado lo que se relaciona con el fomento y mejora en el sector pecuario.

Otorgado por reciente Decreto ese traspaso de servicios a las restantes Diputaciones Vascas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, se solicitó que, en condiciones análogas se concediera a Navarra, tenida cuenta de los servicios prestados ya y los que se comprometió a sostener en lo sucesivo.

Urgo pues al señor Ministro de Agricultura se acceda a la solicitud en tal sentido presentada por la Diputación de Navarra y cuya resolución pende desde Diciembre próximo pasado.

Palacio del Congreso, a 21 de Mayo de 1936.

Alocución sobre el "Día de la Prensa Católica"

En estos días, por diversos motivos y desde distintos lugares, nos llegan voces y sugerencias sobre un tema siempre interesante: la Prensa Católica.

Hace pocas semanas, un buen grupo de católicos franceses se desplazaba desde su patria, a la que es patria de todos los cristianos, Roma, para celebrar ante la mirada del Sumo Pontífice un Congreso de Prensa. Eran los beneméritos escritores de la CASA DE LA BUENA PRENSA, de LA CRUZ, y los ecos de la solemne alocución que les concedió el Papa, llegaron a los últimos confines del mundo.

Hace no más de dos días, el domingo 10, la Acción Católica Italiana movilizaba sus huestes para celebrar el DIA DEL DIARIO, correspondiente a una carta apremiante y muy expresiva del Emmo. señor Cardenal Secretario a los Obispos, comunicándoles las recomendaciones y alientos pontificios.

Y uno y otro acontecimiento han coincidido con la actividad febril con que se trabaja en el Vaticano, para preparar espléndida morada a la Exposición Mundial de Prensa, una de esas grandes ideas del Padre Santo, queriendo pasar revista a este gran instrumento de acción, aprovechando la feliz oportunidad de celebrarse las Bodas de Diamante del diario oficioso "L'OSSEVATORE ROMANO".

Y he aquí que hoy festividad del Santo del Papa, se habrá inaugurado solemnemente dicha Exposición, donde la mirada atenta del visitante podrá contemplar la historia, el desenvolvimiento maravilloso y la extensión e importancia de la prensa católica.

El gran Pontífice ve claramente el poder y la eficacia de ese instrumento y quiere con la Exposición, más que pasar una revista a sus tropas en este sector—cosa, desde luego, interesantísima—estimar, unificar, mejorar y dar orientación segura a esa enorme fuerza.

Sobre la importancia de la prensa hablada, hace años, a cierta peregrinación de sus queridos misioneros, asociados a una obra de propaganda, y les refería la no cumplida profecía de aquel fraile lego, que viendo los primeros trabajos de prensa, aseguraba que ese invento no podía prosperar, ni competir con las exquisitas de los hábiles copistas.

Pero en esto de profecías fallidas, no tenía la exclusiva el lego, pues de Maquiavelo se cuenta que ante los primeros ensayos de la pólvora, afirmó que las armas de fuego no llegarían a tener eficacia. Y algo semejante le ocurrió al gran Napoleón, que se burlaba de los primeros ensayos del vapor y de la fuerza que pudiera desarrollarse.

Se equivocaron Napoleón y Maquiavelo, que hoy podrían contemplar con orgullo, trenes rápidos movidos por aquel vapor sutil, y cañones de enorme potencia, accionados por la pólvora.

FELIX, Obispo de Tortosa, Presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica.

Noticias y sucesos

RECONOCIMIENTO DE LECHE

Han sido remitidas al Laboratorio municipal para su análisis varias muestras de leche que han sido recogidas por el personal municipal encargado del servicio.

PEQUEÑO INCENDIO EN BUNUEL

De Bunuel se han recibido noticias oficiales comunicando que noches pasadas se declaró un incendio en un cobertizo que en las afueras de la villa posee don Manuel Muñoz, que apenas tuvo importancia. Todo se redujo a que se quemó el alar, un cajón o semillero de pimientos y ocho cañizos, calculándose las pérdidas en unas cien pesetas. Desde luego se presume que el hecho fué intencionado y para averiguarlo el Juzgado instruye diligencias.

HOTELEROS MULTADOS

Han sido multados dos dueños de hoteles de esta capital por no cumplir con exactitud las disposiciones legales relativas al movimiento de viajeros.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fué asistida ayer María Garpegui, de ocho años, de erosió en la frente por golpe, de pronóstico leve, y se efectuaron cinco reconocimientos para bagajes.

VIAJES

Volvió de Obanos la familia de don Juan Pedro Arrazola. —Regresó a Madrid don José María Navaz.

Contabilidad y Cálculo Mercantil

ENRIQUE AYARRA CIUDADELA, 12 SEGUNDO

FOR EL ALMA DE Doña Ana María Sanz y Huarte

que falleció el día 26 del actual de pués de recibir los Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

SE RUEGA EN PARTICULAR a los estudiantes normalistas acudir a este acto.

Registro civil

En los libros del Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS:

Félix Gabriel García Sangüesa, Magdalena Sofía Pilar García Orza, María Angeles Zunzarren Ayucar, Teresa Echeverría Osés, María Milagros García Larrayoz, Isabel Abadino Atadino, Francisco Felipe Abilio García, Emilio Luis García Vicente.

DEFUNCIONES:

Bibiano Senohain, de 46 años, de Maquirriain, Hospital. Hipólito Moreno, de 68 años, de Torres del Río, Carlos III, 7, segundo. Ramona Arcechea, de 82 años, de Elgorriaga, Navas de Tolosa 15, primero. José Javier Ezcurrea de 3 años, de Pamplona, Rochapea 40, primero. Graciano Astain de 30 días, de Guirguillain, Colonia de Argaray.

MATRIMONIOS:

Pascual Esteve de Reus (Taraona), con Carmen Garayalde de San Sebastián. Santiago Salas de Gariscain, con Elisa Echeverría de Tafalla. Luis Arcechea de Pamplona, con María Felisa Nuñ de Lanz.

BAÑOS DE CUCHO (BURGOS)

Aguas sulfurosas; sulfúricas; Nitrogenadas; Curan las enfermedades de la garganta; BRONQUIOS, catartos y las de la PIEL, ARTRITISMO. INHALACIONES, baños; Pulverizaciones. Altura, 690 metros; clima seco; asimismo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

F. Jadraque

ODONTOLOGO RAYOS X Paseo de Sarasate, 4 y 5 Teléfono 1461

Dra. ASCENSION ARIZ ELCARTE

MEDICO PUERICULTOR TITULADO Médico del Consultorio municipal de niños. De 11 a 1 y de 4 a 6 P. CABALLERO, 4 — Tlf. 1215 PAMPLONA

Estadística del Paro Obrero en Navarra en Abril de 1936

Table with 2 columns: Industry type and Paro obrero statistics for April 1936.

INDUSTRIALES

Table with 2 columns: Industrial sector and Paro obrero statistics.

Monedas extranjeras

Table with 3 columns: Currency, Día 27, and Día 28.

Conferencias apologetico-morales

Comienza el solemne triduo a la Beata Imelda y dará la primera de sus tres conferencias apologetico-morales el elocuente y conocido propagandista, M. R. P. Fr. Mariano Antía Plazaola, Rector de los PP. Dominicos del Colegio de Vergara, que versará sobre el siguiente tema: Combatiendo el escepticismo y la indiferencia.—Examen de conciencia.—Alas características de nuestro siglo. Religiosidad superficial.—Una confesión significativa.—El interés humano y el interés religioso.—Contraste de conducta.—Reacción necesaria.—El sol del mundo moral.

Dado el interés que sólo el anuncio de estas Conferencias ha despertado en todos los pamploneses, y en especial entre los caballeros, y que serán expuestas magistralmente por el entusiasta y sabio P. Dominico; esperan las organizadoras, señoritas de la Junta Directiva de la Beata Imelda, que todos acudirán a Santo Domingo hoy y los días siguientes a las siete y media de la tarde.

NOTAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juzgado de Tudela.—Por atentado y resistencia, contra María Josefa Gaya Crespo. Defensor, señor Eric. Procurador, señor Laspiur. Declararán siete testigos.

Juzgado de Estella.—Por desobediencia, contra Presentación Vidaurte Lizarraga. Defensor, señor Rodríguez Jurgera. Procurador, señor Cañada. Declararán dos testigos.

Juzgado de Estella.—Por homicidio, atentado y tenencia ilícita de armas de fuego, contra Dionisio Saleado, Elias Sádaba Elvira, León Mugaña Armentariz, Romualdo Valerio Martínez e Isidoro Ochoa Aramendia. Acusador privado, don Pelayo Moreno. Procurador, señor Losteao. Defensores, señores Goñi Urziza y Sanz Orrio. Declararán diez y seis testigos e informarán dos peritos.

Siempre que necesite usted elevar el nivel dinámico de su organismo, tome VINO ONA

Advertisement for 'LAS POLILLAS DESTROZAN LA ROPA MATELAS CON FLIT' featuring an illustration of a man and a woman.

Información general de Madrid

Hoy se aprobarán dos proyectos urgentes para subvenir a las pe- rentorias necesidades de los cambios

Se recarga el derecho arancelario de varios artículos entre ellos el café y el cacao

La Olimpiada popular de Barcelona promete celebrarse con gran brillantez

PRIMO DE RIVERA, CONDENADO

En el salón de actos de la Cárcel Modelo se vio esta mañana la causa que por tenencia ilícita de armas se ha seguido contra don José Antonio Primo de Rivera.

En principio en esta causa debía entender la Sala segunda; el señor Primo de Rivera se defiende a sí mismo.

El fiscal, en sus conclusiones, solicitaba un año, un mes y 21 días de prisión menor.

En su defensa el señor Primo de Rivera negó que las armas sean suyas. Desde que se clausuraron los centros de Falange Española son muchas las personas que entran en su despacho y por eso nada de extraño tiene que en un estante de libros aparecieran las referidas pistolas. Pero aunque hubieran sido suyas hubiera justificado la posesión las amenazas de que viene siendo objeto desde hace tiempo.

Esto constituiría una atenuante marcada en el artículo quinto de la ley de tenencia de armas.

Además tiene licencia de uso de armas y solo hubiera faltado el requisito de la compra de la correspondiente guía.

Después de media hora de deliberación los magistrados dictaron fallo condenando a Primo de Rivera a cinco meses de arresto.

El resultado de la sentencia arrancó gritos y protestas por parte de los concurrentes.

La policía instruyó el correspondiente atestado por estos incidentes.

EL SUPREMO ABSUELVE A VARIOS DE LOS CONDENADOS

Por el atentado cometido al domicilio de don Luis Jiménez de Asúa fueron condenados Alberto Ortega como autor de asesinato con alevosía y premeditación, a 25 años de reclusión y por tenencia ilícita de armas a otros cinco años.

También fueron condenados Luis Revuelta, Jesús Azcona y Ramón de la Peña en concepto de encausados a seis años de prisión.

La sentencia fué protestada ante la Sala segunda del Supremo por quebrantamiento de forma e infracción de ley.

Esta mañana los magistrados del Supremo han fallado este recurso en los siguientes términos:

No ha lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma puesto si al recurso por infracción de ley.

Casamos y anulamos la primera resolución debiendo devolverse la causa a la Audiencia para los efectos procedentes.

Por lo tanto se condena al procesado Alberto Ortega por asesinato con alevosía a la pena de 21 años, seis meses y 21 días de reclusión mayor y como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a dos años, once meses y doce días de reclusión menor.

Se absuelve a los procesados Luis Revuelta, Jesús Azcona y Ramón de la Peña de la participación que como encausados de asesinato se les adjudica.

Debe ponerse inmediatamente en libertad si no estuviesen presos o detenidos por otra causa.

Queda subsistente la sentencia recurrida en todos los demás extremos que abraza y que no se opongan a este pronunciamiento.

DOS PROYECTOS URGENTÍSIMOS

Convocados por el ministro de Hacienda se reunieron en el despacho del presidente de las Cortes con los señores Martínez Barrio y Ramos los jefes de las minorías de oposición, señores Domínguez Arévalo, en representación de la tradicionalista; Gil Robles por la minoría popular agraria; Cid por la agraria; Ventosa por la Liga regionalista, y Calvo Sotelo por los monárquicos.

La reunión duró media hora y al salir los jefes de las minorías de oposición dijeron que el ministro de Hacienda les había convocado para darles cuenta del propósito del Gobierno de leer esta misma tarde, dos proyectos de ley que considera urgentes y estimaba el ministro debían aprobarse mañana mismo.

Los proyectos a que aludió el señor Ramos son dos; uno relativo al empréstito or del Banco de España al Tesoro y otro relacionado con las restricciones de las importaciones y exportaciones con vistas a que repercuta esta política, en el centro de contratación de moneda que según dijeron los jefes de las minorías de oposición se encuentra en una situación de gran angustia y gravedad para nuestra balanza de pagos.

El señor Calvo Sotelo dijo: Nosotros no tenemos por qué oponernos al deseo del Gobierno de presentar esta tarde los proyectos y que mañana se aprueben. Y sin que los periódicos hicieran ninguna pregunta más al jefe de la minoría monárquica, éste añadió: Ahora bien mi opinión personal es que el remedio que se trata de dar en este caso concreto y ante la gravedad del problema es lo mismo que si se pretendiese curar a un tuberculoso con pastillas de aspirina.

LAS NEGOCIACIONES CON NORUEGA

El ministro de Industria y Comercio ha manifestado al secretario de la comisión permanente de dicho departamento señor Sentís que no podía considerarse como terminadas las negociaciones comerciales con Noruega y que se defenderían los intereses vitícolas sosteniendo el derecho a la venta a particulares o sea el punto de vista de la minoría de Esquerza Catalana y Valenciana al coger las aspiraciones de todos los intereses afectados.

REUNION DE CAJAS DE AHORRO

La Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas ha celebrado en estos días en su domicilio social de Madrid la novena asamblea. En las sesiones celebradas ostentó la representación del ministro de Trabajo, el señor Serrano Batanero, Presidente del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y fueron presididas por el señor Migoya, presidente de la Confederación y director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de piedad municipal de Bilbao. Se aprobaron las cuentas y memorias del ejercicio de 1935 y el presupuesto para 1936. Se trató también de cuestiones importantes que serán sometidas a estudio para su realización, todas ellas encuadradas en el espíritu de las entidades confederadas.

El monte de Piedad marileño recibió la visita de los asambleístas asistiendo el subsecretario de Trabajo y Acción Social señor Casanellas y varias personalidades de las entidades del ahorro. Fueron recibidos los visitantes en el salón de sesiones del Consejo por el presidente del mismo señor Serrano Batanero y por los consejeros.

La confederación entregó al Monte de Piedad donativos de dos mil pesetas con destino a los fines benéficos sociales del mismo.

EL PLEITO DE LOS TOREROS TIENE ENVERGADURA

Madrid.—Esta tarde los periodistas preguntaron al señor Lluhi, ministro de Trabajo en qué estado se encontraban los conflictos planteados por los obreros de las fábricas de hielo que afecta a las pescaderías, camareros y toreros y contestó: Todos ellos están en vías de solución. Por lo que se refiere a la huelga parcial de camareros ayer celebré una entrevista con representantes patronales y obreros y esta tarde en trabajo ha habido otra. Ahora voy precisamente a mis despacho a enterarme del resultado de estas conversaciones. Por lo pronto, los patronos y obreros van aproximándose en sus peticiones y creo que no tardará en resolverse este pleito. Por lo que se refiere a los toreros, el asunto depende del ministerio de la Gobernación. No obstante yo, como ministro de Trabajo, también intervengo. Yo creo que en los toreros españoles se impondrá el buen sentido y se superará a altos intereses patrióticos porque la solución de este pleito afecta a otros problemas de mucha mayor envergadura. Precisamente hoy me he visitado familiares de españoles residentes en Méjico que tienen allí intereses y cuando hasta ahora no ha sucedido nada, no espero que suceda. Yo creo que el conflicto se resolverá pronto y satisfactoriamente.

Manifestó por último el ministro de Trabajo que la huelga de los obreros de las fábricas de hielo depende exclusivamente de la Gobernación y que las noticias que él tenía eran buenas por lo que se refiere a la solución de este pleito.

DETENIDOS SIN MOTIVO

El diputado señor Clazada ha facilitado a los periodistas un escrito que dirige al ministro de la Gobernación en el cual habla del gran número de detenciones gubernativas realizadas en Valladolid, que pasarán de un centenar sin que se haya justificado hasta este momento los motivos de tal medida. Cita el caso de una señorita que se llama Rosario Pereda que lleva encarcelada más de un mes sin que sobre ella haya recaído decisión judicial de ninguna clase.

EN CUENCA TRIUNFA GOSALVEZ Y CASANUEVA, POR LAS MINORIAS

Madrid.—Esta tarde se han reunido la comisión de actas para terminar su informe sobre las minorías de Cuenca que como es sabido se disputaban a parte los señores Casanueva y Gosalvez y de otra los señores Primo de Rivera y Goicoechea.

Según el dictamen del ponente de la mayoría señor Ruffinanchas, los dos primeros superaban en más de un millar de votos a los otros dos, teoría que era rebatida por el ponente de las oposiciones señor Vallente, quien aseguraba que el mayor coeficiente de votos lo había conseguido el señor Primo de Rivera. De haber prevalecido esta segunda teoría se hubiera planteado de nuevo el dilema de si las elecciones de cuenta eran de repetición de elección o de nueva convocatoria a pesar del dictamen de la Cámara cuando las primeras elecciones fueron anuladas.

Este criterio se proponían mante-

nerlo las derechas, deseosas de tener en la Cámara al señor Primo de Rivera. Sin embargo, dado el dictamen, no hay lugar a la opción porque los señores Gosalvez y Casanueva han quedado demostrado numéricamente que han obtenido más votos que los señores Primo de Rivera y Goicoechea. Sin embargo las derechas presentarán varios votos particulares impugnando las elecciones por entender que tuvieron defectos de forma.

UNA RECEPCION

Madrid.—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta tarde una recepción en honor de los concurrentes a la conferencia de altos estudios internacionales.

La banda municipal interpretó un escogido concierto.

POR PRIMERA VEZ DIRIGIÓ LA BANDA MUNICIPAL SU NUEVO DIRECTOR EL MAESTRO SOROZABAL, QUE TOCÓ EN PRIMER LUGAR EL PASODOBLE "SUSPIROS DE ESPAÑA"

UNA GESTION DE MAURIN

Madrid.—El diputado a Cortes por Barcelona don Joaquín Maurin se ha entrevistado en el Congreso con el ministro de la Gobernación, interesándole por la libertad de cuarenta emigrados antifascistas que están presos en la cárcel de Barcelona.

El señor Moles prometió ocuparse de este asunto, dándole una solución favorable.

POR COBRO DE UN ARBITRIO

Los diputados por Huelva señores González Peña, Bilbao y Cordero Bel visitaron esta tarde en el Congreso al ministro de la Gobernación para que

ordene al Ayuntamiento de Jerez que cese en el cobro de un arbitrio ilegal establecido sobre los vinos, haciéndole presente los graves perjuicios que irroga a las provincias limítrofes y a la misma de Cádiz y las consecuencias que de esta actitud podrían derivarse.

EL PROYECTO SOBRE PRODUCTOS NITROGENADOS

Bajo la presidencia del diputado señor La Casa se reunieron los representantes de todas las minorías hablando sobre los productos nitrogenados. En vista de que la ponencia de Industria y Comercio está estudiando el asunto se acordó esperar a que dictamine y portar todos los elementos de juicio que se estimen oportunos para la mejor solución de este asunto.

EL CIERRE DE UNAS FABRICAS

Madrid.—El alcalde de Hospitalet de Llobregat, señor Frontera, y el diputado señor Sentís, han sostenido una larga conversación con el ministro de Industria y Comercio, al que han expuesto la difícil situación en que se encuentran millares de obreros a consecuencia de la crisis textil y muy especialmente todos los afectados por el cierre de las fábricas pertenecientes a la Unión Industrial Algodonera, las cuales se encuentran paradas desde hace más de un año.

El ministro, dada la gravedad e importancia del problema, prometió estudiarlo rápidamente con gran interés a fin de encontrarle una solución.

Los señores Frontera y Sentís salieron muy satisfechos de la acogida que les dispensó el señor Alvarez Builla.

Se pondrán de acuerdo con los consejeros de Trabajo y Economía de la Generalidad de Cataluña, así como también con el Instituto del paro forzoso para proseguir sus gestiones en pro de una solución.

Como este problema afecta también al Ministerio de Trabajo, mañana visitarán al señor Lluji para que coopere con el ministro de Industria y Comercio.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA TIENEN ESCASO VALOR

Se han reunido los señores Calvo Sotelo, Gil Robles y Ventosa y al terminar su reunión manifestaron a los periodistas que no se opondrán en el salón de sesiones a los proyectos del ministro de Hacienda, pero como los consideran de escaso valor positivo con respecto a los resultados que persiguen, lo expondrán así en el salón de sesiones y votarán en contra.

El proyecto relativo a la intervención en los cambios autoriza al ministro para obtener del Banco de España para la intervención del Estado en los cambios hasta 25 millones oro, sin interés alguno.

Las cantidades así obtenidas se computarán en la reserva oro de la circulación fiduciaria mientras pertenecían al Estado.

La ley regirá desde su promulgación.

El proyecto concerniente a la elevación del veinte por ciento sobre los derechos de importación pasó a estudio de la comisión de presupuestos.

En esta reunión se escuchó el informe del ministro de Hacienda y se suspendió la sesión para que los representantes de las minorías fijen su criterio sobre el particular.

Se aprobaron también otros dictámenes.

CONFERENCIA EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL Sr. CASARES

Madrid.—En el despacho de ministros estuvo confiriéndose con el jefe del Gobierno durante veinte minutos el presidente del partido de Izquierda Republicana don Marcelino Domingo.

A la salida preguntamos al señor Domingo por el objeto de su entrevista con el jefe del Gobierno y nos dijo:

He hablado con el presidente del Consejo de diversos asuntos porque como acabó de encargarme de la jefatura del partido de Izquierda Republicana he querido ponerme de acuerdo con el señor Casares Quiroga sobre varios problemas pendientes, tales como el proyecto de ley de amnistía, la actuación de nuestros correligionarios en las Comisiones y la actuación de la minoría de Izquierda Republicana en el Parlamento.

Para lograr esta transformación radical en la vida de nuestros pueblos se necesita que los diputados, las corporaciones y entidades de nuestras regiones se unan y se identifiquen, olvidando diferencias de ideas y de partidos aprendiendo en el ejemplo que nos dan los catalanes y los vascos, unidos a este fin aun con las más distintas ideas y programas políticos, pero que coinciden para solicitar un Estatuto regional que creen que dará nueva vida a sus regiones.

Unidos los diputados castellanos y leoneses constituiremos un núcleo en las Cortes tan importante en número que los gobiernos no podrán prescindir de él y habrán de atender a nuestras demandas en la misma forma que en las Cortes Constituyentes se vieron obligados a atender las de los catalanes y a transigir con la aprobación de su Estatuto y al mismo tiempo seremos una fuerza positiva para impedir

ahora y siempre que los reconocimientos de las regiones se puedan traducirse con la instauración de estados libres, aspiración no disimulada que llevan en su bandera los nacionalistas vascos y catalanes. Y con ello no contradicimos nuestra actuación castellana que impugno siempre a los estatutos que impugne siempre a los estatutos regionales que creen que dará nueva vida a sus regiones.

Unidos los diputados castellanos y leoneses constituiremos un núcleo en las Cortes tan importante en número que los gobiernos no podrán prescindir de él y habrán de atender a nuestras demandas en la misma forma que en las Cortes Constituyentes se vieron obligados a atender las de los catalanes y a transigir con la aprobación de su Estatuto y al mismo tiempo seremos una fuerza positiva para impedir

que hemos estado conversando sobre estos asuntos y esto es todo.

«H ababido acuerdo completo—le preguntaron.

—En absoluto. Hemos estado de acuerdo en todos los problemas planteados.

EL ORDEN DEL DIA DE HOY

Además de los proyectos de Hacienda declarados urgentes figuran en el orden del día de hoy el dictamen sobre las actas de Cuenca y otro, autorizado al Gobierno para determinados recargos arancelarios.

EL PROYECTO DE RECARGO ARANCELARIO

Madrid.—Otro de los proyectos del ministro de Hacienda es el siguiente. A las Cortes. Viene siendo objeto muy principal de la preocupación del Gobierno la situación anormal de nuestros cambios sobre el extranjero. El estado presente se ha caracterizado por un desnivel importante de la balanza de pagos de nuestra economía, y en especial de la patida más importante de esta balanza. El saldo del comercio exterior.

El Gobierno ha estudiado los diversos aspectos de la cuestión y se dispone ejercer su acción sobre los distintos resortes que están a su alcance para resolver a fondo este problema gravísimo de nuestra economía nacional. Una de esas providencias que se comiencen en el proyecto de ley que el ministro que suscribe somete a la deliberación y aprobación de las Cortes. En momento oportuno seguirán otras propuestas que el Gobierno estima debe reservar por el momento.

PROYECTO DE LEY. Artículo primero. Se recargan transitoriamente en el veinte por ciento los derechos de importación establecidos en el arancel vigente correspondientes a las partidas 1327 y 1376 ambo inclusive.

Artículo segundo.—El Gobierno queda autorizado para establecer un recargo transitorio que no podrá exceder del veinte por ciento sobre los derechos del arancel de importación correspondiente a las partidas no comprendidas en el artículo anterior excepto aquellas cuya cuantía se hallen fijadas expresamente en los tratados internacionales en tanto esos se hallen en vigor. El importe de estos recargos se fijará en cada caso por acuerdo del Consejo de Ministros, que se hará constar en decreto publicado en la Gaceta de Madrid que regían desde su fecha.

Se especifican las excepciones que se refieren a mercancías en curso.

Tercero.—Las cantidades que se recauden por los recargos previstos en los dos artículos anteriores se imputarán a un nuevo artículo que con el número 13 y la expresión de "recargo transitorio" sobre la importación con destino a la intervención del cambio figurará en el capítulo primero de la sección segunda del vigente presupuesto de ingresos por la suma de pesetas 31.500.000 que corresponden al anual de cincuenta y cuatro millones de pesetas plata.

Las mercancías que afectará el proyecto de recargo arancelario son las siguientes: Glucosa, caramelo líquido, cacao, café, canela, pimiento, pimienta the y Hierba mate.

TEXTO DEL PROYECTO SOBRE ORO PARA EL CAMBIO

El proyecto de Hacienda leído esta tarde por el ministro de Hacienda dice:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para obtener del Banco de España para la intervención del Estado en los cambios hasta la suma de 25.200.000 pesetas oro, sin interés.

Las cantidades así obtenidas se computarán a la reserva oro de la circulación fiduciaria mientras pertenecían al Estado.

Esta ley surtirá efecto desde la promulgación en la "Gaceta".

Las Comisiones de Hacienda y Presupuestos dictaminaron favorablemente tanto este proyecto como el referente al recargo transitorio para la importación de algunas mercancías.

LA OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Los reporters ue hacen información en el Congreso han tenido ocasión de hablar con el diputado de la Esquerza señor Trabal, presidente del Comité Ejecutivo de la olimpiada popular que ha de tener lugar en Barcelona del 22 al 26 del próximo mes de Julio.

El diputado catalán nos ha dicho sobre el gran Certamen deportivo:

«Los juegos deportivos populares internacionales que con el nombre de Olimpiada Popular han de tener lugar en Barcelona prometen responder plenamente a altas finalidades de disciplina y educación de la juventud. Es decir que más que un efecto espectacular —relativamente fácil de obtener— pretendemos con estos juegos iniciar una etapa de divulgación y orientación deportiva que responda a finalidades higiénicas y pedagógicas cuyo resultado sea fortalecer el cuerpo y el carácter del ciudadano.»

El pasado martes fué entregada la

insignia que simboliza dicha olimpiada al presidente de la Generalidad don Luis Companys quien tuvo frases de franco estímulo para los organizadores y prometió el concurso económico de la Generalidad.

La cantidad y calidad de los deportistas y equipos extranjeros que participarán en los juegos serán más que suficientes para asegurar el éxito y otorgar singular relieve a estos juegos.

Con too lo ue en definitiva pueda hacerse dependerá de la subvención con ue el Gobierno de la Generalidad patrocine los festivales deportivos internacionales de Barcelona, sobre ello, sin tener datos concretos que permitan una seguridad absoluta, es peramos que tanto el ministro de Hacienda, como la totalidad del Gobierno vean con simpatía la organización deportiva en cuestión.

Deseo insistir sobre el carácter popular, educativo y de divulgación deportiva que informa a los juegos de Barcelona, pues que tales son sus fines esenciales y en ellos se basa, precisamente, la demanda de apoyo que formularemos al Gobierno".

EL ALCALDE DE BARCELONA EN MADRID

Madrid.—Esta tarde hemos hablado con el alcalde de Barcelona señor Pi y Suñer acerca de las gestiones que está realizando durante su estancia en Madrid. El alcalde de Barcelona nos dijo: El objeto principal de mi viaje ha sido asistir a la primera reunión del consejo directivo de la unión de municipios españoles después que estos tomaron posesión de su cargo a raíz de su última destitución. Ha sido una reunión en extremo interesante y en ella se han abordado temas municipales de un extraordinario interés. El Ayuntamiento de Barcelona ha creído indispensable asistir a esta reunión, máxime teniendo en cuenta que el ayuntamiento barcelonés agenta la vicepresidencia en la unión de municipios españoles.

Por unanimidad se acordó que el congreso extraordinario de municipios se celebre en el próximo mes de septiembre en Palma de Mallorca y también se aprobó por unanimidad una propuesta mía en el sentido de que, al terminar el congreso, los asambleístas pasen unos días en Barcelona. He aprovechado mi estancia en Madrid y durante estos días he visitado al Presidente del Congreso y a los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo y Obras Públicas y Director de Aeronáutica y tenemos en ministerios pendientes de resolución varios problemas de índole municipal. Entre ellos figuran la aplicación de la ley del paro obrero a los ayuntamientos catalanes, el Patronato de la Habitación, cárcel de Mujeres, aeropuerto, construcciones en el puerto franco de Barcelona, construcción de grupos escolares y traspaso de servicio del Patronato de Turismo. No hemos venido a plantear ninguna solución de estos expedientes que son para nosotros de una gran urgencia. Esta mañana he visitado para tener el gusto de cumplimentar a S. E. el Presidente de la República.

El señor Pi y Suñer terminó diciéndonos que esta noche en el expreso o mañana en el avión regresa a Barcelona.

REUNION DE LA MINORIA DE IZQUIERDA

También ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota: Ayer noche en el Congreso tuvo lugar la reunión semanal del grupo parlamentario de Izquierda Republicana con asistencia de numerosos diputados.

Designado el señor Fernández Clérigo para ocupar a vicepresidente de la Cámara vacante por haber sido nombrado el señor Sánchez Albornoz embajador en Lisboa presentó la dimisión del cargo de presidente de la minoría que le fué aceptada haciendo constar por aclamación que se lamentaba la separación del señor Fernández Clérigo de dicho cargo si bien lo compensaba la satisfacción por haberle designado vicepresidente del Congreso. Por unanimidad se acordó elegir presidente del grupo parlamentario a don Marcelino Domingo.

Crédito Navarro:

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000 "
Fondo de reserva	7.150.000 "

Con SUCURSALES en Alzusa, Aolz, Buñuel, Caparroso, Casante, Cintrénigo, Corella, Elizondo, Estella, Filera, Irurzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peraita, Frente la Reina, Roncal, Saugues, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Vianafranca.

Departamento especial de cofres de alquiler

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

A las cuentas corrientes y Depósitos	125 %
Imposiciones a plazo (3 meses)	250 %
Imposiciones a plazo (6 meses)	3 %
Imposiciones a plazo (1 año)	350 %

Libretos en Caja de Ahorros al 2,50 por 100

DON ABILIO CALDERON pide para Castilla el concierto de los vascos y el traspaso de servicios de Cataluña.

Madrid.—Don Abilio Calderón hablando del Estatuto de Castilla, ha hecho las siguientes declaraciones: "En vigor el Estatuto de Cataluña, en su día unánimemente impugnado por los castellanos y a presencia del Estatuto Vasco, con el anuncio de la presentación del Estatuto Gallego y otros, constituye para Castilla y León una necesidad de no permanecer indiferentes y preocuparse del régimen de excepción en que se quieren colocar distintas regiones con daño irreparable para la Hacienda nacional y para Castilla, especialmente.

La República no es federal, pero permite que dentro de los límites irreducibles de su territorio actual se reunan las provincias en regiones para disfrutar de un régimen de autonomía. Sería, pues, un absurdo y constituiría una vergüenza histórica que Castilla y León pidieran un Estatuto exactamente igual al solicitado por Cataluña y Vasconia. La unidad nacional la formó principalmente Castilla y por lo tanto no debe empujarse solicitando unas cortes para su región. El Parlamento español deben ser las Cortes de Castilla. Pero no se puede prescindir de la realidad. Cataluña y el País Vasco aspiran a tener un Estatuto constituyendo un Estado libre. Y Castilla tiene el deber de defender, en primer término, la integridad nacional y para este fin puede con arreglo a la Constitución registrarse en mancomunidad con las demás provincias leonesas, solicitando para sí un régimen de autonomía basado en un concierto económico como el que se tiene otorgado a las provincias vascas y el traspaso de servicios del Estado con la indemnización correspondiente en la forma establecida para Cataluña. Nada de privilegios.

Pero Castilla debe reclamar igualdad ante los derechos políticos y en la tributación general el concierto de las Vascongadas concedido como transacción después de las guerras civiles tiene carácter transitorio. El Estado se ha reservado el derecho a anularlo o de modificarlo. Si el Estatuto se aprueba, se da a este concierto un carácter permanente y no se podrá modificar, pues ello exige más requisitos que para modificar la Constitución del Estado, como son el acuerdo del Parlamento hispano y el acuerdo del Parlamento vasco; es decir que sin la conformidad de éste, las Cortes españolas no lo podrán alterar en lo más mínimo. Unas cifras indican la enormidad y la lesión que supone para todas las provincias de España que en este concierto no estén incluidas por contribución territorial, urbana, industrial, derechos reales, utilidades y de la renta, pues mientras éstas satisfagan al Tesoro 134.236.752

pesetas por los citados impuestos y 53 millones de pesetas por los de minas, carruajes de lujo y patentes de automóviles, o sea un total de pesetas 1.405.364.752 pesetas por todas esas contribuciones percibe el Estado de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en virtud del concierto económico, la exigua cifra de pesetas 40.500.000 debiéndose advertir que estas provincias son las más ricas y florecientes de España. Ante la demanda de quedar para siempre ese régimen, Castilla y León tienen el deber de solicitar un concierto ni mejor ni peor pero exactamente igual al que se pretende otorgarles y en esa forma las regiones centrales tendrían una hacienda propia, vigorosa e importante que les permita impulsar la cultura y la riqueza de su suelo, no quedando rezagadas en el progreso, como han estado hasta ahora.

Castilla sabe administrar y lo hace con honradez y con la competencia demostrada en la vida local de sus pueblos y de sus Diputaciones y por ser así tiene derecho a que se le traspasen servicios del Estado que ella atenderá cumplidamente, concediéndosele las contribuciones directas que se han otorgado a la Generalidad de Cataluña.

Tampoco se pide en esto privilegio alguno. Se reclama una igualdad sintetizando sus aspiraciones en recabar un concierto económico como el de las Vascongadas, y un traspaso de servicios como el otorgado a la región catalana. Para administrar esa nueva hacienda se podrá organizar una mancomunidad de todas las provincias castellanas y leonesas, sin desatender ninguna, las que deberán constituir un consejo de Castilla integrado con representación de cada una de ellas en el régimen de autonomía que esté permitido en la Constitución.

Para lograr esta transformación radical en la vida de nuestros pueblos se necesita que los diputados, las corporaciones y entidades de nuestras regiones se unan y se identifiquen, olvidando diferencias de ideas y de partidos aprendiendo en el ejemplo que nos dan los catalanes y los vascos, unidos a este fin aun con las más distintas ideas y programas políticos, pero que coinciden para solicitar un Estatuto regional que creen que dará nueva vida a sus regiones.

Unidos los diputados castellanos y leoneses constituiremos un núcleo en las Cortes tan importante en número que los gobiernos no podrán prescindir de él y habrán de atender a nuestras demandas en la misma forma que en las Cortes Constituyentes se vieron obligados a atender las de los catalanes y a transigir con la aprobación de su Estatuto y al mismo tiempo seremos una fuerza positiva para impedir

Euskeltzaleen oratza

LKO, EMI
Saltikallentzat Saneatu bereziak
Legazpi, 19'an - Urrat 1377
DONOSTIA

Segundo Arpide

ODONTOLOGO
Mercederes, 9, segundo.
Teléfonos 2908 y 2905

SESION DE CORTES

Queda aprobada la ley de revisión de desahucios. El Ministro de Agricultura anuncia que pronto vendrá una ley de defensa del patrimonio familiar.

Empieza la sesión a las cuatro y media. Preside el señor Martínez Barrio. En escafos y tribunas desanimación. En el banco azul el MINISTRO DE HACIENDA.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley derogando la de reforma agraria de uno de agosto de 1935, poniendo en vigor la de quince de septiembre de 1932.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Defiende un voto particular. Yo —dice— no tengo muchas esperanzas de que mi criterio sea aceptado pero tengo que cumplir el deber que me impone el voto de mis electores y mi propia significación política que me obliga a no desaminarme ni por el poco éxito de mis esfuerzos.

Es preciso proteger el Patronato familiar porque así se cumple el artículo cuarenta y cuatro de la Constitución que establece la protección del Estado al pequeño campesino. Se parte del supuesto equivocado de que pueden adoptarse normas generales para la realización de la reforma agraria en toda España. No es igual el problema en Andalucía donde existen latifundios que en Galicia donde el problema es el manifiesto.

EL SEÑOR ALVAREZ UGENA

En nombre de la Comisión se opone diciendo que es inútil que se diga en una ley que no se oponga a la Constitución, porque ésta no puede haber ninguna. Si esto ocurriera bastaría utilizar los recursos normales que establecen las leyes.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Yo no veo la ventaja de que desaparezcan esos artículos de la antigua ley que en nada han de dificultar la aplicación de tierras a la reforma agraria ni han de alterar las normas que se quieren dictar para éstas. No soy yo partidario de los grandes planes de regadío que exigen la industrialización del campo con salarios altos y una organización de exportaciones para a que no estamos preparados.

EL SEÑOR VILATELA

En nombre de la Comisión le contesta y recuerda que el Ministerio de Agricultura en su intervención de ayer anunció que vendría a la Cámara un proyecto sobre patrimonio familiar en que se mantendrán todos esos beneficios que hoy están considerados en la reforma que se deroga. Esta ley sólo tiene un valor negativo y sólo podrá admitirse algunas enmiendas o votos particulares que tiendan a que no resulten perjudicados los asentamientos ya hechos de acuerdo con la ley anterior y decretos dictados para su aplicación.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Rectifica. No creo que sea un principio sano el rechazar sistemáticamente todas las iniciativas de los amigos políticos y creo que debe colaborar lealmente cada uno desde sus respectivas posiciones.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Yo hablo de los casos. El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Quién es el imbécil que ha hablado.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Su señoría es un imbécil y además un perfecto idiota.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El Presidente de la Cámara interviene con gran energía utilizando el altavoz y ruega al señor Jiménez Fernández que retire las palabras pronunciadas y no constarán en acta las pronunciadas por el señor Cordero Bell.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Se retiran esas palabras, y las pronunciadas en segundo término por el señor Cordero no constarán en el Diario de Sesiones. Queda terminado este incidente.

Rectifican brevemente los señores VILATELA y JIMENEZ FERNANDEZ.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

interviene y dice que no quiere que pueda creer nadie que la Cámara se ha opuesto al patrimonio familiar campesino. La Constitución dedica un artículo completo a esto del patrimonio familiar lo que le da jerarquía suficiente para que merezca una ley autónoma y no para que esté en una ley de reforma agraria que sólo el señor Jiménez Fernández parece que define el patrimonio familiar inembargable y nosotros lo combatimos. No es eso. El Frente Popular a lo que se opone es a que figure en una ley que no debe figurar. Si el señor Jiménez Fernández quería producir un efecto político con los míos, queda destruido. El voto es rechazado en votación nominal por 171 contra 50.

EL SEÑOR CERRERA

Es retirada una enmienda y se incorporan al dictamen otras coincidentes con el criterio de la Comisión.

EL SEÑOR CERRERA

Defiende otra enmienda pidiendo que se añada al dictamen que no se opondrá a los preceptos constitucionales que prohíben la expropiación sin indemnización y la pena de confiscación.

EL SEÑOR ALVAREZ UGENA

En nombre de la Comisión se opone diciendo que es inútil que se diga en una ley que no se oponga a la Constitución, porque ésta no puede haber ninguna. Si esto ocurriera bastaría utilizar los recursos normales que establecen las leyes.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Yo no veo la ventaja de que desaparezcan esos artículos de la antigua ley que en nada han de dificultar la aplicación de tierras a la reforma agraria ni han de alterar las normas que se quieren dictar para éstas. No soy yo partidario de los grandes planes de regadío que exigen la industrialización del campo con salarios altos y una organización de exportaciones para a que no estamos preparados.

EL SEÑOR VILATELA

En nombre de la Comisión le contesta y recuerda que el Ministerio de Agricultura en su intervención de ayer anunció que vendría a la Cámara un proyecto sobre patrimonio familiar en que se mantendrán todos esos beneficios que hoy están considerados en la reforma que se deroga. Esta ley sólo tiene un valor negativo y sólo podrá admitirse algunas enmiendas o votos particulares que tiendan a que no resulten perjudicados los asentamientos ya hechos de acuerdo con la ley anterior y decretos dictados para su aplicación.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Rectifica. No creo que sea un principio sano el rechazar sistemáticamente todas las iniciativas de los amigos políticos y creo que debe colaborar lealmente cada uno desde sus respectivas posiciones.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Yo hablo de los casos. El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Quién es el imbécil que ha hablado.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Su señoría es un imbécil y además un perfecto idiota.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El Presidente de la Cámara interviene con gran energía utilizando el altavoz y ruega al señor Jiménez Fernández que retire las palabras pronunciadas y no constarán en acta las pronunciadas por el señor Cordero Bell.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Se retiran esas palabras, y las pronunciadas en segundo término por el señor Cordero no constarán en el Diario de Sesiones. Queda terminado este incidente.

Pide al ministro que se suprima el culto católico en la mezquita y que se habilite para instalar un museo de arte islámico. También pide que en la Sinagoga se cree un centro de estudios talmúdicos. Solicita también que se haga una catalogación de los monumentos españoles en América. Igualmente pide que la consignación para esas excavaciones en Medina Zahara se divida en dos para que se pueda comprar la casa de los Pares.

EL SEÑOR PEDREGAL

Afirma que el turno que va a consumir no es el en pro si es contra del dictamen sino un únicamente se propone poner de manifiesto la forma de arbitrar recursos para ue los proyectos sean una realidad en plazo corto. Cree ue es inadecuado que venga el proyecto especificando los créditos pues ello se presta a que se tengan que hacer modificaciones en algunos para lograr el mejor acoplamiento de las obras.

EL SEÑOR AGUILAR CALVO

El señor AGUILAR CALVO contesta a los oradores por la Comisión y pone de relieve la importancia del dictamen. Habla en voz tan baja que se le oye con gran dificultad, circunstancia por la cual no se le puede tomar referencia del discurso.

EL SEÑOR JAEN, PEDREGAL Y AGUILAR

Toman asiento en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda e Industria y Comercio.

EL SEÑOR CORDERO BELL

Se suspende esta discusión. Un secretario da lectura a dos proyectos de ley, uno para obtener del Banco de España de la cuenta de Tesorería 25.200.000 pesetas oro para intervenir en los cambios y otros recargando en un veinte por ciento la importación de determinados productos entre ellos la plúmea, el café, y el cacao. El ministro de Hacienda pide a la Cámara que estos dictámenes se declaren con urgencia.

EL SEÑOR ESTELICH

El presidente de la Cámara declara que para los efectos de la discusión es preciso que lo acuerde así la mayoría de la Cámara. Se procede a votar la declaración de urgencia nominalmente.

EL SEÑOR ESTELICH

El resultado de la votación es de 236 en pro y ninguno en contra, siendo aprobada la urgencia por haber votado suficiente número de diputados. Se reanuda el debate sobre el Tesoro Artístico Nacional y el Presidente concede la palabra al señor Estelich para defender un voto particular.

EL SEÑOR ESTELICH

El señor ESTELICH ruega se suspenda el debate dado lo avanzado de la hora y que se le reserve la palabra para la próxima sesión. Así lo hace la presidencia y se lee seguidamente el despacho ordinario. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Información del Extranjero

Huelgas en la región de París

Los italianos están disolviendo la policía abisinia

UN POLICIA MUERTO

Jerusalén.—En la ciudad vieja un agente de policía turco ha sido muerto a tiros por unos desconocidos.

UN BANQUETE AL NEGUS

Gibraltar.—El Negus ha aceptado asistir mañana a un banquete con que le obsequiará el gobernador de la plaza.

PRONTO HABRA NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—Se ha celebrado Consejo de Gabinete. Es posible que el nombre del nuevo titular de la cartera de Colonias no se conozca hasta la próxima semana.

FLANDIN REGRESA

París.—Procedente del Mediodía ha regresado esta mañana Flandin.

EL VIAJE DEL MINISTRO POLACO

Belgrado.—El ministro de Negocios de Polonia depositó una corona en la tumba del Rey Alejandro.

EL SANTO DE BENES

Fraga.—Con motivo del 59 aniversario del presidente de la República, Benes, la ciudad está engalanada.

UN CAMPEON DE LA ORATORIA

Londres.—En la Cámara de Irlanda del Norte un diputado ha pronunciado un discurso que ha durado exactamente nueve horas.

SITUACION GRAVE, CREADA POR LAS HUELGAS

París.—La industria metalúrgica ha publicado una nota acerca de las actuales huelgas.

HUELGA EN LAS FABRICAS RENAULT

París.—El Sindicato metalúrgico ha colocado est amañados unos pasquines invitando a los obreros de las fábricas Renault a unirse al paro.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA

Roma.—Los periódicos dicen que se teme sobre Francia el peligro comunista.

DETENCION DE INGLESES

Londres.—Se ha confirmado la detención de dos ingleses en Dirección por las autoridades italianas.

COLABORACION ESPIRITUAL GERMANO-HUNGARA

Berlin.—Hoy se ha firmado un convenio acerca de la colaboración espiritual y corporal entre Alemania y Hungría.

DISOLUCION DE LA POLICIA ABISINIA

Roma.—El mariscal Badoglio ha encargado los servicios de policía en Adís Abeba a fuerzas de Carabinieri disolviendo los destacamentos de policía abisinia.

TEMPORALES EN RUSIA

Mosú.—Continúan los fuertes temporales de lluvias en varias regiones. Más de un centenar de casas han sido arrasadas por las aguas.

EL "QUEEN MARY"

Londres.—La velocidad media de "Queen Mary" es de 28,73 nudos. La del "Normandia", en su primer viaje, fue de 30 nudos.

BLUM Y EL EMBAJADOR EN EL VATICANO

París.—Léon Blum ha recibido en audiencia al embajador de Francia en el Vaticano.

REGRESO DE TITULESCO

Bucarest.—El Rey recibirá mañana a Titulesco, que le informará de la situación internacional.

EL DESCUBIERTO ESPAÑOL DE CARBON INGLÉS

Londres.—Los exportadores de carbón de Gales del Sur han celebrado una reunión acordando dirigirse al ministro de Industria para que gestione que los españoles paguen los millares de libras que adeudan.

SIGUE INQUIETANTE LA SITUACION DE PALESTINA

Jerusalén.—La policía inglesa, en los registros practicados anoche, se ha incautado de numerosas armas y municiones.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

EL REY Y LAS CONSULTAS

Bruselas.—La constitución del nuevo Gobierno sigue siendo el centro del interés general.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

Londres.—El Rey ha ajrobad el nombramiento del señor Ormsay Gore como ministro de Colonias.

ITALIA NO COLABORA

París.—"Le Temps" subraya que mientras existan las sanciones a Italia, no participará en la colaboración europea por la paz.

LAS TROPAS DISPARAN

Jerusalén.—Esta mañana, con motivo de los disturbios registrados en la aldea de Quebet, las tropas tuvieron que intervenir, resultando dos árabes muertos y cuatro heridos, dos de ellos graves.

AVION AL SUELO

Chalon Sur Marne.—Un avión militar ha caído a tierra durante un vuelo nocturno.

Calzados económicos
JAVIER I. BAJADA SAN AGUSTIN

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocarla encima un cuadro. Así quedará vel todo oculto. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a: MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Depositarlos para Navarra:
VICTOR GRUBER Y C. S. L. LONDAIN Y COMPANIA
Avenida 459.—Bilbao

PAPEL DE FUMAR
BAMBU

"No os podréis quejar de mí..."
muebles de la habitación,
que estupendo brillo os di,
con "EUCAUSTICO ALIRON".

ANTES DE GUARDAR LA ROPA
limpia de todas las clases de manchas, pues las manchas en sí llevan a veces GERMENES DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Pero limpie siempre, únicamente con

NETTOSOL
que en pocos minutos limpia los Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de Mesa y de Billar, Sotanos, Manteos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Raso Blanco y Seda. Quita las manchas de Grasa, Pintura, Barniz, Vela, Mantequilla, etc., etc.
Producto admirable que se vende en todas las Droguerías. Frasco: 2,50 y 4,50

Leña de haya
En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manejables que no exceden de un metro de largo, propia para pajarías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre parrilla en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde se pesa cómodamente la leña con exactitud.
También vendo leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutía.
Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI.
Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Pamplona.

COMPRA DE ORO Y PLATA
Se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro y plata por muy estropeados que estén. Cadenas, relojes,

DEPORTES

El gran partido del domingo

Osasunistas y beticos se enfrentarán para "discutir" la segunda fase de los cuartos de final.-Los sevillanos parecen van a enviar el mismo equipo que jugó en el Patronato. No se sabe aun si podrá jugar Urreaga.-Gran entusiasmo en todo Navarra.

El partido del próximo domingo puede ser tilado de sensacional, sin afán alguno de exageración. Entramos en la segunda fase de los cuartos de final, y el Osasuna que a fuerza de sacrificios como imponen esos desplazamientos tan largos que ha llevado a cabo en estos últimos tiempos, y con un entusiasmo sin límites en sus jugadores se ha pronunciado como un conjunto magnífico que se ha situado entre los favoritos para la final del torneo de Copa.

El partido del próximo domingo puede ser tilado de sensacional, sin afán alguno de exageración. Entramos en la segunda fase de los cuartos de final, y el Osasuna que a fuerza de sacrificios como imponen esos desplazamientos tan largos que ha llevado a cabo en estos últimos tiempos, y con un entusiasmo sin límites en sus jugadores se ha pronunciado como un conjunto magnífico que se ha situado entre los favoritos para la final del torneo de Copa.

El partido del próximo domingo puede ser tilado de sensacional, sin afán alguno de exageración. Entramos en la segunda fase de los cuartos de final, y el Osasuna que a fuerza de sacrificios como imponen esos desplazamientos tan largos que ha llevado a cabo en estos últimos tiempos, y con un entusiasmo sin límites en sus jugadores se ha pronunciado como un conjunto magnífico que se ha situado entre los favoritos para la final del torneo de Copa.

El partido del próximo domingo puede ser tilado de sensacional, sin afán alguno de exageración. Entramos en la segunda fase de los cuartos de final, y el Osasuna que a fuerza de sacrificios como imponen esos desplazamientos tan largos que ha llevado a cabo en estos últimos tiempos, y con un entusiasmo sin límites en sus jugadores se ha pronunciado como un conjunto magnífico que se ha situado entre los favoritos para la final del torneo de Copa.

Accidentada carrera en Córdoba

Córdoba.—Esta mañana se celebró la carrera ciclista organizada por el Club Ciclista Cordobés. Los 54 inscritos salieron a las siete de la mañana y comenzaron a llegar a mediodía. Venció el corredor de Málaga Pedro Campo Pascual. Cuando venía en cabeza del grupo el ciclista local Manuel Carrasquilla poco antes de pisar la cinta de la meta fue empujado por otro corredor y cayó al suelo. La carrera ha resultado muy accidentada registrándose numerosas caídas graves y abandonos en consecuencia. Entre los asistidos en la Casa de Socorro local y de otros pueblos figuran Apolonia Solís Díaz, de veintidós años, contusiones en la cadera izquierda, rodilla del mismo lado en la región del tórdo erosiones en la nariz y región frontal. Pronóstico reservado.

Menestra futbolística

En San Mamés se van a manifestar, contra los árbitros de Chamartín. ¿Jugará Iraragorri?.-Los "maños" creen que ganarán en Alicante. Una carrera original.

Jugará Iraragorri? Después de 52 días de forzoso descanso, el fuerte mozo de Galdacano ha reanudado sus entrenamientos. De la prueba han salido resultados satisfactorios, por lo que parece probable que el "chato" se alinee el próximo domingo frente al Madrid. Protesta contra los árbitros de Chamartín. A "La Tarde" de Bilbao de un comentario de protesta, contra lo que viene sucediendo con árbitros desprevistos, que arbitran en Chamartín de una manera descarada en favor del club de "Los Millones". De ahí, que nuestro querido colega pida a todo el público que asista a San Mamés manifiesto su protesta por medio de una buena pita al uniforme del árbitro que se encargue del "asistido".

La Asamblea de Clubs de Madrid. No se sabe el equipo del Athletic contra el Madrid. Cortamos y pegamos de un periódico vizcaíno: —Pues... Lo de la Asamblea. El Athletic ha rogado al señor Matcos que le represente en el Parlamento. Y don José María, ha aceptado. —Magnífico... ¡Buen "diputado" lleva Vizcaya a las Cortes del fútbol! —Todo hará falta. Porque contra lo que se creen en Madrid, la Asamblea va a resultar inofensiva. Ya veremos...

Anuncios breves

Alquileres

ALQUILARIA muy cerca de la ciudad 4 robadas de inmejorable tierra para huerta o granja vizcaína. Razón Admon.

Colocaciones

A MATRIMONIO sin hijos o señora edad edemó habitacion cuidar señor solo. Informes Admon.

Compras

SE DESSEA COMPRAR motocicleta de ocasión.—Informes, Yangas y Miranda, 13, segundo derecha.

Ventas

VENDO casa-huerta lindante carretera, agua Arteta, teléfono; propia para meriendas. Escriban al número 213, Administración.

COMEDORES

30 dueros completos. Muebles económicos. Jaraut, 5, Carpintería-Muebles.

CAMION

"Federal" de primera fuerza, vendería o cambiaría por carbón, leña, etc. Razón en la Administración.

CERCA

de la avenida de San Ignacio vendiendo Chalet en precio de verdadera ocasión, por ausencia de sus dueños. Informes en la Admon.

VENDO

el aprovechamiento de tres robadas de alfalfa de primera a precio de ocasión. Informes en este periódico.

VENDO

a cinco minutos casa y chalet desahucados. Informes Descalzos veintitrés, primero.

SE VENDE

chalet con garaje en Avenida de Galán y García Hernández y piano de ocasión para estudios. Razón Cortes de Navarra 5, primero derecha.

SE VENDE

máquina de escribir y de coser y otros enseres. Informes en esta administración.

VENDO

chalet a 500 metros del portal de Tacónera en la carretera de Estella. Informes Estanco de Cuatro vientos.

SE VENDE

motor Siemens Schuchert de 34 H. P. con arado y contador. Tiburcio Azcarate.—Almáñoz.

VENDO

casa-huerta lindante carretera, agua Arteta, teléfono; propia para meriendas. Escriban al número 213, Administración.

RATAS, Ratones, Cucarachas.

(Destrucción radical). Consulten a "Laboratorios Destrucción". Irabarruri.—Avenida primera, número 6. Bilbao. (Se solicitan Agentes serios y relacionados.)

VENDO

coche Renault de 6 caballos o cambio por moto de marca inglesa. Informarán en LA VOZ.

MOTOCICLETAS

vendo dos A. J. S y B. S. A. 3 1/2 H. P. a toda prueba. Antonio Martinena.—Tafalla.

CHAOOLI.

Se pone a la venta otra cuba muy superior, en San Lorenzo número 10.

SE VENDE

un coche de cuatro ruedas americana seminuevo, con su aparejada nueva. Para informes en la Guardacantón de Angel Garate, Calle de San Gregorio, núm. 2.—Pamplona.

VENDO

o cambio por ganado camioneta reparto 11 H. P. a toda prueba. Antonio Martinena.—Tafalla.

CICLISMO

La Vuelta a Italia

Rieti.—Hoy se ha corrido la décima etapa de la vuelta ciclista a Italia, Aquila-Rieti (117 kilómetros). A las doce y cincuenta y cinco se dio la salida a los 53 corredores participantes. El pelotón se mantuvo con pacto hasta Amatrice a 50 kilómetros de la salida. Pasado este punto se inició la subida al collado de Amatrice a mil metros sobre el nivel del mar que coronó el independiente Sessa llegando a la cumbre a 250 metros de sus inmediatos seguidores. El pelotón seguidor estaba dirigido por Bartali, Olmo y Bergamachi. Sessa siguió varios kilómetros solo hasta que sus perseguidores lograron darle alcance. Esta fue la única nota interesante de la breve etapa que se resolvió al "sprint" en la meta de Rieti. Di Paoco ganó la etapa invirtiendo tres horas, cuarenta y cinco minutos, veintiseis segundos, seguido de Olmo, Guerra, Rimoldi, Morelli y 40 corredores en el mismo tiempo. Figura en la clasificación general en el primer puesto Bartali, seguido de Canadési, Olmo, Morelli, Molinar y Valetti.

Federación navarra de Fútbol

Señalamiento de partidos para el próximo domingo día 31. En Larrabide, a las nueve y media Ingenieros-Zarza, Arbitro señor Nulin. En Larrabide, a las once y cuarto Racing-Amaya, señor Remacha. En Burlada, a las once de la mañana, Arenas-Villavés. Arbitro señor Elizari. En Tudela, a las tres de la tarde, Arenas de Tudela-Albama de Cintruénigo. Arbitro, señor Berrio. El Comité Directivo ONDOIBIL evita y cura el MAREO que es tan molesto en los VIAJES

AYER DESCANSARON LOS CORREROS

Los corredores que participan en la Vuelta a la Península descansaron ayer en Vigo. Hoy continuarán su regreso hacia Madrid recorriendo la etapa Vigo-Valladolid.

ALIMENTO REMY

A 1400 pesetas saco. De venta en todos los almacenes de cereales. Depósito para Navarra: VIUDA DE J. M. ARGAL Mercaderes, 22

La Pelota

En el Euskal-Jai

Los azules Azkona-Eyarralzar, anteriores vencedores, por dos veces consecutivas, de la potentísima pareja Santamaría-Plazabara, ayer no pudieron con el bando integrado por los rojos Salas-Bengoechea. El partido que jugaron casi desilustado por completo a los espectadores. A no ser porque a última hora se animó un poquillo la lucha, se habrían visto precisados a tomar el "cañe". Ninguno de los contendientes desahucó durante buena parte del match el juego propio de pelotaris de su categoría. Digamos en su descargo que toda la culpa no fue suya sino que radicó en las "hollitas" empleadas, las cuales, por los ascos que les hacían, debían ser propias para el juego de la "espuehaca". En cambio les debieron gustar durante el transcurso de las dos últimas decenas porque entonces sí desplegaron juego de bastante valor, con el que supieron animar el partido; reflejándose tal mejora, de manera emocionante, en el marcador, ya que estuvo a punto de producirse la igualdad a 49. El resultado fue el de 50 por 48. El pelotari que ayer se llevó la palma fue el modesto Ciloz. La labor que este chico realizó mereció los mejores elogios del respetable. Muy bien acompañado por Miquelz, dieron una gran paliza a Etulain-Goffi de los cuales, el primero, después de haber tenido unos ratos estupendos de juego, decayó estrepitosamente; Goffi, el pinche, se salvó de la quema y aun se hizo aplaudir en alguna ocasión al lucir su preciosa volva abreguista. Señaló el marcador su final de 45 por 26.

ALIMENTO REMY

A 1400 pesetas saco. De venta en todos los almacenes de cereales. Depósito para Navarra: VIUDA DE J. M. ARGAL Mercaderes, 22

La Pelota

En el Euskal-Jai

Los azules Azkona-Eyarralzar, anteriores vencedores, por dos veces consecutivas, de la potentísima pareja Santamaría-Plazabara, ayer no pudieron con el bando integrado por los rojos Salas-Bengoechea. El partido que jugaron casi desilustado por completo a los espectadores. A no ser porque a última hora se animó un poquillo la lucha, se habrían visto precisados a tomar el "cañe". Ninguno de los contendientes desahucó durante buena parte del match el juego propio de pelotaris de su categoría. Digamos en su descargo que toda la culpa no fue suya sino que radicó en las "hollitas" empleadas, las cuales, por los ascos que les hacían, debían ser propias para el juego de la "espuehaca". En cambio les debieron gustar durante el transcurso de las dos últimas decenas porque entonces sí desplegaron juego de bastante valor, con el que supieron animar el partido; reflejándose tal mejora, de manera emocionante, en el marcador, ya que estuvo a punto de producirse la igualdad a 49. El resultado fue el de 50 por 48. El pelotari que ayer se llevó la palma fue el modesto Ciloz. La labor que este chico realizó mereció los mejores elogios del respetable. Muy bien acompañado por Miquelz, dieron una gran paliza a Etulain-Goffi de los cuales, el primero, después de haber tenido unos ratos estupendos de juego, decayó estrepitosamente; Goffi, el pinche, se salvó de la quema y aun se hizo aplaudir en alguna ocasión al lucir su preciosa volva abreguista. Señaló el marcador su final de 45 por 26.

BOXEO

El negro Leroy Haynes propina la gran paliza a Primo Carnera

Nueva York.—El negro Leroy Haynes ha derrotado a Primo Carnera por "k. o." técnico en el noveno asalto en un combate señalado a diez asaltos. Carnera explica su derrota diciendo que sufría una lesión en un tobillo.

Trajes para caballeros

Puede decirse muy alto y muy seguro, que uno de los sitios donde mejor se pueden comprar los trajes de caballero es en Pamplona: Con visitar la Popular Casa ALMACENES AZCARATE, por seis modestos dueros se puede comprar un buen corte de Caballero; por 10 dueros uno de estambre Superior, y si se gasta 15 dueros ya el traje será formidable. Si nuestro cliente no tiene Sastre, le proporcionaremos uno muy bueno, que lleva por hechuras y furos OCHO DUROS. ALMACENES AZCARATE Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chaptela)

Aceros, Hierros, Carbones, Ferrería Bombas, Talleres de construcción, Motores "Otto Deutz", Maquinaria de panadería. Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2- Logroño

BICICLETAS B. H.

La marca de los grandes triunfos. B. H. La más económica. B. H. La más rápida y ligera. B. H. La máxima garantía. Venta exclusiva: EMILIO AISA.-Estella y en los Clubs de Bicicletas

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA) PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA: Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao



Información del País

GUIPUZCOA

Se espera que el lunes entren a trabajar los de la construcción.

SAN SEBASTIAN

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS

El señor Artola, al recibir a los periodistas, se mostraba satisfecho por el nuevo giro que han tomado las gestiones iniciadas para solucionar la huelga de la edificación.

Desde ayer no cesan las reuniones por gremios en distintos departamentos del Palacio de Bellamar, siendo presididos por el señor Artola, ya por el delegado del Trabajo.

Como consecuencia de estas reuniones, ayer se llegó a finalizar lo que atañe al gremio de canteros, piedra y mármol, firmándose un acta, quedando solucionado el conflicto. Únicamente quedó por resolver un punto, que, por su carácter general, será resuelto conjuntamente con los demás gremios.

La reunión comenzada ayer de patronos y obreros electricistas, comenzada ayer, se prolongó hasta las siete de la mañana de hoy. A dicha hora, después de llegar a un acuerdo en los puntos esenciales de las bases presentadas, se dio por terminada la reunión con la solución del conflicto de este gremio, afectado también por la huelga de la edificación.

También las bases de la madera quedaron aprobadas en las reuniones de ayer. El señor Artola manifestó que esta mañana celebraron los obreros madereros una asamblea en los bajos del Kursaal, acordando reintegrarse mañana al trabajo.

Esta mañana continuaron las reuniones en el Palacio de Bellamar, reuniéndose separadamente los albañiles y mosaístas, decoradores y calefactores.

Para la tarde estaban convocados los linterneros, peones y encuadrados.

De los nueve gremios que integran el ramo de la edificación, tres han dado por terminado el conflicto.

La huelga de los tranviarios continúa estacionada, si bien el informe que ha de remitirse a Madrid quedará terminado hoy mismo para enviárselo a la superioridad.

A parte de una solución que se dé en Madrid, el gobernador continuará las gestiones iniciadas a fin de avanzar en el arreglo de este conflicto.

El señor Artola dijo por la noche a los informadores que la situación de los conflictos pendientes, especialmente por lo que se refiere a los gremios de decoradores, peones y linterneros, continúa mejorando. Siguen las conversaciones, que no se interrumpirán hasta llegar a la solución total de los conflictos.

Desear el gobernador que todos los obreros pertenecientes a los gremios que integran el ramo de la construcción estén trabajando, lo más tarde, el lunes próximo.

Por lo que afecta a los del ramo de la madera, han dado una nota ordenando a todos sus afiliados que mañana se reintegren a sus puestos.

MEJORA EL PATRONO AGREDIDO

Se halla muy mejorado de sus lesiones el patrono don Quintillano Pérez, que fué agredido días pasados por un grupo de huelguistas.

El señor Pérez abandonará mañana la clínica.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron Mondragón y Vergara contra Unzué y Arruabarrena, resultando vencedores los últimos, que dejaron a sus rivales en 36 para 45.

En el Urumea contendieron Salaverria II y Guebenzu contra Mina I y Eguaras.

Ganó la segunda pareja, que dejó a sus contrarios en 35 para 45.

EL REGRESO DEL SEÑOR SASIAIN

El señor Sasiain conferenció des-

de Madrid, por teléfono, con el alcalde accidental, a quien comunicó que había celebrado una entrevista con el alcalde de Zaragoza, que también se encuentra en la capital de la República, invitándole a los actos que se han de celebrar el día 7 de junio con motivo de la colocación de la lápida de la capital aragonesa a la Plaza del Arenal.

DIPUTACION

El señor Imaz dió cuenta a los periodistas de las reuniones celebradas por diversas comisiones de la Casa, y dijo que esperaba la llegada de un grupo de alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, los cuales se proponen visitar Fraisoro, el Palacio de la Diputación y otros edificios, para lo que se les dará todo género de facilidades.

COMEN Y SE NIEGAN A PAGAR

Ayer por la noche, varios individuos, jóvenes en su mayoría, comieron y bebieron alegremente en un bar situado entre Loyola y Martutena, negándose a pagar.

El dueño avisó al sereno de la barriada, y éste, a su vez, a la pareja de la Guardia civil más próxima, la que procedió al cacheo de los frescos, comprobando que carecían de dinero.

Los guardias pidieron una camioneta para conducirlos a San Sebastián, y cuando ésta llegó, dijeron a los guardias que podían matarlos si querían, pero que ellos no entraban en ella.

Entonces los guardias dieron aviso a la Comisaría, y poco después llegaba un carro de Asalto. Aquello era más convincente, y aunque opusieron algunos reparos, fueron encerrados a empulones en camioneta municipal y conducidos a San Sebastián, mientras los de Asalto protegían el vehículo.

Empresa simpática

Editorial de Música Vasca, en Tolosa

Recibimos el siguiente escrito que gustosos publicamos:

"La 'Editorial de Música Vasca', atenta al resurgimiento de las actividades artístico-musicales del País, tiene a bien participar a sus colaboradores, suscriptores, patriotas y amantes de la buena música en general, que de acuerdo con su antigua idea de fomentar el cultivo de la música vocal e impulsar la formación de masas corales que bajo un mismo programa pudiesen actuar en cualquier acontecimiento extraordinario agrupadas en un conjunto maravilloso de miles de voces; ha iniciado la publicación de cuatro cuadernos al año con cinco y diez números cada uno, de los cuales, dos, estarán compuestos con obras de cinco seis o más voces destinadas a Abesbatzas en tamaño propio para dicho fin y los restantes dos con las de tres y cuatro voces en forma individual de bolsillo para uso de coros más o menos reducidos y particulares que deseen tomar una parte activa en los acontecimientos arriba señalados. El carácter de dichas obras será popular o patriótico.

Ni que decir tiene, que de este modo, en breve, será un hecho la constitución del por todos ansiado Euzkadi-Abesbatza.

Todo ello con la colaboración de los mejores artistas del País Vasco excelente impresión gráfica, etc.; se le ofrece a usted por unos pocos céntimos de coste en cada cuaderno.

CONDICIONES DE VENTA Y SUSCRIPCIONES

A medida que vayan publicándose los cuadernos, cada uno llevará impreso el precio que será sumamente módico, 0,50 pesetas los cinco ejemplares y una peseta los diez.

Los pedidos mayores de 25 ejemplares tendrán un descuento de 10 por 100, bien sean hechas directamente a la Editorial o almacenes de música.

A los suscriptores de diez o más cuadernos se les hará un 20 por 100 de bonificación.

Con el fin de estimularles en su misión propagadora de la cultura musical, esta Editorial ha acordado conceder condiciones especiales a los Abesbatzas; a saber, que mediante el abono de una cuota mensual de cinco pesetas se les proveerá de tantos ejemplares de obras de cinco, seis o más voces como miembros ejecutantes compongan la entidad, favoreciéndoles además con 20 cuadernos de las tres y cuatro voces, para cuando un reducido número del mismo quiera utilizarlos. El Director-Gerente, F. de Beobide.

Revista de Prensa Vasca

"EUKADI" publica un artículo en el que hace, ante la proximidad del Día de la Patria, un pequeño esbozo del pensamiento de Sabino, que tuvo el acierto de verlo todo sub specie aeternitatis, en orden al amor a la patria.

Después de hacer hermosas consideraciones sobre este tema, añade: "Algunos llaman odio a nuestros deseos de triunfar sobre el enemigo. Es un 'odio' perfectamente legítimo y santo. Cometeríamos una injusticia si, por amor al enemigo, traicionáramos a nuestros hermanos, padándonos a las filas enemigas o combatiendo con flojera. Los derechos de nuestro pueblo son bastante superiores a los pretendidos derechos de los partidarios de la Paz Romana". Cuando se haga la "Paz Vasca" cesarán automáticamente nuestra combatividad y nuestros "furores guerreros".

Y termina: "Nosotros odiamos en nuestro enemigo sus deseos de perjudicar y hundir nuestra patria y nos oponemos a sus maquinaciones con todos los medios lícitos. Pero amamos a nuestro enemigo, porque es hijo del mismo Padre y está destinado a ser nuestro conciudadano en la gran patria definitiva".

"LA CONSTANCIA" comenta el discurso pronunciado por Prieto en Bilbao, dirigiéndose a éste, dice que mientras no demuestre que un hombre que ha ahorrado una parte del producto de su trabajo no es legítimamente propietario de ella, no habrá probado nada los colectivistas contra la legitimidad del capital en general.

"LA GACETA DEL NORTE" insiste en poner de relieve el estado de "anarquía suelta", sangría constante de la vitalidad del Estado y veneno mortal inculcado en el cuerpo nacional. La crónica diaria recoge múltiples ataques a la economía nacional. Hay un déficit de más de dos

mil millones de pesetas desde 1931, para cuya reabsorción se han hecho varias emisiones de Deudas. Se ha anunciado un plan de obras públicas contra el paro obrero. Pero es indudable que la actual situación social repercutirá sobre dicho plan aumentando extraordinariamente su costo.

A todos interesa acabar con esta situación; el Gobierno es el primer obligado. Antes que del Frente Popular, los ministros lo son de la República y de España. Es ya hora de que el Gobierno elija: de un lado, Largo Caballero y Moscú; de otro, la continuidad y la vida del Estado o el hundimiento de la República y de España.

"EL LIBERAL" (de Bilbao) dice que la escuela laica significa todo lo contrario de lo que se le atribuye. Es, simplemente, la restauración del elemento religioso en la cultura ciudadana.

"EL DIARIO VASCO", refiriéndose al recrudecimiento de las actividades nazistas en Austria, dice que lo peor es que hasta en las asambleas del Frente patriótico surgen demostraciones de ese matiz. Se pide con insistencia un plebiscito sobre el "Auschluss", que es el medio que el tiempo elegido para su triunfo y el que se patrocina en Berlín, considerando infalible para las aspiraciones alemanas. Que el momento es grave, lo evidencia la gran concentración de fuerzas italianas en la frontera.

Se hace elevar a veinticinco mil la cifra de soldados italianos en el Brennero. En todo el Tirol anexionado, la actividad italo se muestra febril en la construcción de carreteras y otras obras estratégicas. Esta es una prueba más de que en Roma no se sienten agobiados con el problema africano y que están vigilantes a las eventualidades de la política europea.

Para que una casa sea realmente chic' deben lustrarse suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON.

P A Z

Contra el derecho de conquista

Un suceso de índole internacional que ha llenado durante tanto tiempo las columnas de los periódicos (tal vez y es lamentable, demasiado tiempo) llega a su fin.

Inquietantes sospechas infundía a pueblos y gentes; horizontes insospechados de pesimismo y tristeza, aparecían ante la vista intranquila de los espíritus ciudadanos que se interesaban por una política exterior.

Y tras el suceso un epílogo: Paz. Suena la hora de la crítica de las responsabilidades y una actitud conquistadora es apreciada con recelo y repugnancia por la ciencia y el sentido común.

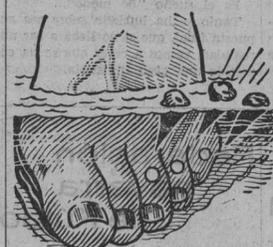
Si, lector, ha terminado la guerra (odioso nombre en países y pueblos civilizados). Asoma la aurora rosada de respiro de corazones y vuelve la paloma blanca con un ramito de olivo. Cesaron las hostilidades e Italia propone una paz romana; "romana" en el sentido de no empujar en Ginebra lo que por fuerza consiguió.

La razón es bien obvia: hay por medio un derecho de conquista; y una población que se sobra del estrecho marco fronterizo.

Pero he dicho razón; tal vez querrá decir sin razón. La frase de derecho de conquista es equívoca y ambigua y su contenido efectivo no se circunscribe a la extensión que por el término le corresponde. Derecho de conquista no es, ni más ni menos, que aquel derecho más profundo de sus raíces, pudiendo extirparse seriamente con los dedos sin la menor sensación de dolor, desaparecidos para siempre, ya no le causarán más tortura. Podrá usted andar y bailar como si jamás hubiese sufrido de los pies. Con el uso de los Saltratos Rodell, se garantiza un resultado satisfactorio.

Se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Con Este Sencillo Baño de Pies Desaparecen los CALLOS



Sumerja sus pies delicados y torturados en agua caliente a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados, desapareciendo inmediatamente todo el dolor. Callos y durezas quedan reblandecidos hasta el más profundo de sus raíces, pudiendo extirparse seriamente con los dedos sin la menor sensación de dolor, desaparecidos para siempre, ya no le causarán más tortura. Podrá usted andar y bailar como si jamás hubiese sufrido de los pies. Con el uso de los Saltratos Rodell, se garantiza un resultado satisfactorio.

Se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

J. A. Sagués Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarriena, 29 L. Teléfono 1448

Carbones Hella, antracitas, coque LUIS REVESTIDO SAGARDOY Sarriena 24. Teléfono 1279 Pamplona

VIZCAYA

En todas partes se anuncia gran animación para las fiestas de Aberri-Eguna.

BILBAO

ABERRI-EGUNA

Cuanto se diga en orden al entusiasmo existente ante la proximidad de la festividad de Aberri-Eguna, resulta pálido al lado de la realidad. Tanto en Bilbao como en Vizcaya los patriotas se aprestan a prestar su concurso a los actos organizados.

Han quedado ultimados los programas, que son magníficos, y muy propios de la magna solemnidad de Aberri-Eguna.

BODAS DE ORO

Hoy se cumple el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Cámara de Comercio y Navegación de Bilbao.

Con tal motivo, la mentada entidad está recibiendo muchas felicitaciones y adhesiones por la labor desarrollada en beneficio del comercio y la navegación del Vizcaya.

CENTROS OFICIALES

En la Diputación se dió cuenta a los periodistas de las visitas recibidas, entre las que figura la del piloto aviador señor Alegria, relacionada con su proyectado vuelo transatlántico.

El presidente de la Gestora, señor

Laiseca, ha expuesto a los informadores su simpatía para con el joven piloto y ha patentado sus deseos de que en los preliminares que realiza para su viaje tenga el mayor éxito, que sea preludio de un vuelo triunfal a través del Atlántico.

El gobernador civil no ha podido recibir hoy a los periodistas, por hallarse muy ocupado con las numerosas visitas que ha recibido, la mayor parte de ellas, personalidades y Corporaciones, que han ido a saludarle con motivo de su toma de posesión del cargo de gobernador civil de Vizcaya.

AUDIENCIA

En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Pedro Eorriaga y siete más, que se dedicaron al despojo de los gallineros.

La vista ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento, con objeto de practicar algunas diligencias.

Acusado de un delito de hurto, comparecieron Francisco Prieto y Ceferino Arechaga, para quienes el fiscal pidió la pena de seis meses de arresto.

El defensor interesó la absolución

de los procesados y el juicio quedó concluso para sentencia.

UNA DENUNCIA

En el domicilio de Victoriano Ibarreche, de 48 años, de La Arboleda, fué encontrada una pistola.

Ha sido denunciado, quedando a disposición del Juzgado.

SE ARROJA AL PASO DEL TREN

En Lejona se arrojó al paso del tren en el kilómetro 11 de la línea de Bilbao a Plencia, un individuo llamado Anastasio García, quedando destruido.

Se sabe que el desgraciado padecía una enfermedad crónica, suponiéndose que éste ha sido el motivo que le ha impulsado a tomar tan fatal determinación.

INCIDENTES EN BARAKALDO

En Barakaldo ocurrieron esta mañana algunos incidentes con motivo de llevarse a efecto la sustitución de la enseñanza en un colegio particular regentado por las Hijas de la Cruz y patrocinado por la Empresa de Altos Hornos de Vizcaya.

Una comisión de Altos Hornos se ha entrevistado con el Ayuntamiento para tratar de buscar una solución.

ALAVA

Prosigue la huelga general y las gestiones para su arreglo.

VITORIA

LA HUELGA GENERAL EN VITORIA

El gobernador, refiriéndose al conflicto huelguístico planteado en esta capital, ha dicho que de tres a cuatro de la tarde esperaba la cegada del delegado del Ministerio de Trabajo que se entrevistará inmediatamente con el comité de huelga para luego fijar hora a la Patronal a fin de cambiar impresiones.

El señor Navarro indicó que había requerido a la Patronal para que fueran tratados algunos aspectos que juzga interesantes como anticipo de gestiones encaminadas a resolver el conflicto y cuyo resultado deja a la iniciativa del delegado del Ministerio de Trabajo.

Añadió que los agentes habían recogido numerosas tachuelas que habían sido escondidas por la carretera y que impondría sanciones a quien sea sorprendido arrojándolas.

Lo más saliente de la jornada es la entrevista del gobernador con el comité de huelga.

El gobernador dijo que le había advertido que le haría responsable de lo que ocurriese si continuaban los actos de violencia y que, cegado ese caso declararía la huelga ilegal, adoptando las medidas necesarias.

El alcalde ha manifestado que el Ayuntamiento continuaba garantizando el abastecimiento a la población.

URIARTE D^R GRAU

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

ARTRITISMO · REUMA · GOTA

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO RAYOS X Sarriena, 29 L. Teléfono 1448

Carbones

Hella, antracitas, coque LUIS REVESTIDO SAGARDOY Sarriena 24. Teléfono 1279 Pamplona

El Estatuto Vasco

Obra de todas las fuerzas políticas

El señor Prieto envió a "El Liberal" de Bilbao, la siguiente interesante crónica:

"Madrid 27.—Esta noche han sido distribuidas entre los miembros de la Comisión de Estatutos copias de la ponencia que sobre el proyecto de Estatuto Vasco han redactado los señores Rodríguez de Viguri, Amilibia y Aguirre. El viernes comenzará a examinarse la propuesta, que simplifica mucho el texto plebiscitario, siendo de esperar que el dictamen de la Comisión quede prontamente sobre la Mesa de la Cámara.

Según todas las trazas, el País Vasco va a entrar en seguida en el disfrute de una autonomía por la cual viene suspirando desde que acabaron de desaparecer los fueros. Pero a la vista, nadie se preocupa ahí de los enormes problemas que a Alava, Vizcaya y Guipuzcoa se les plantea con el otorgamiento del Estatuto. Habiendo tenido a éste por empresa poco menos que irrealizable, apenas se ha parado la atención en las consecuencias inmediatas del nuevo régimen, y es preciso ir pensando ya en ellas.

La aplicación del Estatuto ha de ser obra de todas las fuerzas políticas del país, y el entregárselo con carácter exclusivo a una o dos agrupaciones constituiría una verdadera mesnada. Podrá fracasar el ensayo y, además, saldrían hechas trizas del empeño las agrupaciones que, movidas por afanes de mal entendido egoísmo, quisieran acaparar la dirección del país autónomo.

A fin de evitar estos peligros establecerá el propio Estatuto, en sus disposiciones transitorias, que las tres Diputaciones, que juntas han de constituir el órgano legislativo provisional, se elijan por el sistema proporcional. Con este sistema, por el que se hacen innecesarias las coaliciones, que muchas veces repugnan a los coligados, los partidos tendrán en dichas Corporaciones la representación que justamente les corresponda.

Pero aun contando con la colaboración directa de todas las fuerzas políticas, habrá de tropezarse con graves escollos. Para salvarlos será indispensable que la altura de miras presida a la conducta de unos y otros, presindiéndose de aldeanerías, de tretas y de maniobras de bajo vuelo impropias de empresa de tal magnitud.

Ya vendrá la hora de ir puntualizando todas las dificultades y de apuntar, si llega el caso, la manera de remontarlas. Por hoy basta con dar un aldabonazo pidiendo a alaveses, vizcainos y guipuzcoanos que embiecen a recuperarse de los problemas derivados del Estatuto. Porque el Estatuto está encima."

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media.
URTASUN-LESACA
contra
ALDEA-AZPIROZ

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2238
-OO-
Viernes, 29 de Mayo de 1936

Matinée, a las siete y cuarto.
Noche, a las diez y media.
DIA DE MODA FEMINA
RADIO FILMS presenta a WHEELER y WOOLSEY en

La viuda negra

Un argumento detectivesco y criminalista cien por cien repleto de situaciones ultracómicas.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601
-OO-
Hoy, viernes, no hay función

El próximo domingo:
ESTRENO de la gran superproducción UPILMS

Solo soy un comediante

con RUDOLF FORSTER y CHRISTL MARDAIN.
huellas de pesadilla, me dije: Como siga esto así, llegaré un día en que vendrán por mí... y me echarán de casa. Y aquí mi sueño, que no sé cuándo, pero lo tuve, y no me resignaba a caerlo.
Francisco SALINAS QUIJADA.